

ALCALDÍA	4
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN	4
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRENSA	4
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TURISMO	5
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	7
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, EMPLEO Y COOPERATIVA	8
DIRECCIÓN DE LA MAGDALENA MIXHUCA	8
COORDINACIÓN DE ASESORES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.	10
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	11
SUBDIRECCIÓN DE SALUD Y CENTROS SOCIALES	11
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD	11
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS SOCIALES	12
DIRECCIÓN DE DERECHOS RECREATIVOS Y EDUCATIVOS	14
CENTROS ACUÁTICOS	15
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	15
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS EDUCATIVOS	16
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	17
COORDINACIÓN DE DERECHOS RECREATIVOS	18

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MÓDULOS DEPORTIVOS	18
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	
VECINAL	19
DIRECCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	20
Programa Social	20
“Iztacalco por amor al arte, a la cultura y al deporte 2025”	20
DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES	21
Programa Social	21
“Mujeres por la Paz”	21
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	23
SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	24
Programa social relevante	24
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE UNIDADES	
HABITACIONALES	25
Programas sociales	25
Acción Social de Desarrollo Social	25
Acción Social de Desarrollo Social	26
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A LA	
COMUNIDAD	26
Programa social / Estrategia institucional	26
SUBDIRECCIÓN DE GRUPOS SOCIALES	27
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A GRUPOS EN	
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	28
Programa: Ayudas técnicas para personas con discapacidad	28
Línea de atención: Personas en situación de calle	28
Línea de atención: Casas del Adulto Mayor	28
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A JÓVENES	30
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31

DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA	31
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y MEDIACIÓN COMUNITARIA	31
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES	31
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A BARRIOS	31
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA	31
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMITÉS CIUDADANOS	31
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS VECINALES	31
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN	31
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN CON ÁREAS MARGINALES	31
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD	31
SUBDIRECCIÓN DE CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA	34
SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES	34
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA	34
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	34
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LICENCIAS	34
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO.	34
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICENCIAS Y MANIFESTACIONES DE CONSTRUCCIÓN	35
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL, NOMENCLATURA Y ESTADÍSTICA	36
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	37
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OBRAS VIALES	38
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE	

ESCUELAS	38
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	39
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICENCIAS Y CONTROL VEHICULAR	39
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	41
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	45
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN Y CENTRO DE MONITOREO	45
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	46
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES	46
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA	48
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	48
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA	50
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	51
SUBDIRECCIÓN DE AMPAROS	51
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS	52
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	56
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL CALIFICADORA DE INFRACCIONES Y DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	59
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS	60
SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	64
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, CONVENIOS Y CONTRATOS	64
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	64
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS	65
DIRECCIÓN DE FINANZAS	65
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	65

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	65
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	65
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LIMPIA	65
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PARQUES Y JARDINES	66
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ECOLOGÍA	67
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	67
JEFATURA DE Y UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y TRATADA	68
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	69

Introducción

El presente Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre–diciembre de 2025 integra de manera sistemática las acciones, programas y resultados alcanzados por las distintas Direcciones Generales, Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas de Unidad Departamental de la Alcaldía Iztacalco. Su objetivo es documentar el desempeño institucional, dar cuenta del uso de los recursos públicos y transparentar el impacto de las políticas públicas implementadas en beneficio de la población.

Durante este trimestre, la gestión gubernamental se concentró en ejes prioritarios como la atención ciudadana, la seguridad y protección civil, el desarrollo social, la promoción cultural y deportiva, la obra pública, los servicios urbanos, la participación ciudadana y el fortalecimiento del desarrollo económico local. A través de programas sociales, jornadas comunitarias, acciones interinstitucionales y servicios permanentes, se atendieron de manera directa las necesidades de vecinas y vecinos de la demarcación.

La información que se presenta en este documento ha sido organizada por área administrativa, integrando tablas consolidadas, descripciones funcionales conforme al Manual Administrativo de la Alcaldía Iztacalco y explicaciones ejecutivas de los principales resultados, con el propósito de ofrecer una visión clara, verificable y ordenada de la operación institucional durante el cuarto trimestre de 2025.

ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil es el área responsable de prevenir, mitigar, atender y dar respuesta inmediata a situaciones de riesgo, emergencia o desastre que puedan afectar a la población, los bienes y el entorno dentro de la demarcación territorial. Su actuación se rige por los principios de prevención, legalidad, coordinación interinstitucional, atención oportuna y protección de la vida.

Una de las funciones sustantivas de la Unidad es la atención directa de emergencias, lo cual se refleja en las atenciones prehospitalarias y operativas registradas durante el periodo octubre–diciembre, estas acciones incluyen la intervención inmediata en accidentes viales, incendios, fugas de gas, explosiones, inundaciones, incidentes relacionados con arbolado, la información trimestral muestra una alta carga operativa, con más de 600 atenciones en el periodo analizado, lo que evidencia la responsabilidad permanente de la Unidad en la protección de la integridad física de la población, así como en la reducción de daños y control de riesgos.

TIPO DE ACTIVIDAD	ATENCIÓNES PREHOSPITALARIAS			EMERGENCIAS								
	MES	N.º DE ATENCIONES	POBLACIÓN BENEFICIARIA		FALLECIDOS	ARBOLADO	ACCIDENTES VIALES	INCENDIOS	FUGAS DE GAS	EXPLOSIÓN	INUNDACIONES	OTROS
			HOMBRE	MUJER								
OCTUBRE	237	118	107	12	42	13	15	31	1	0	76	
NOVIEMBRE	223	100	116	7	22	13	5	21	0	0	124	
DICIEMBRE	140	75	60	8	19	9	6	13	1	0	59	

Otra función sustantiva es la revisión, registro y supervisión de Programas Internos y Especiales de Protección Civil, particularmente en eventos que concentran población y representan un riesgo potencial, de tal forma que esta Unidad llevó a cabo el control de registros y supervisión de eventos musicales, deportivos, culturales y tradicionales, evaluación de actividades con uso de pirotecnia, incluyendo pirotecnia tradicional y apoyo técnico en eventos socio-organizativos. Durante el trimestre se dieron diversas capacitaciones, alcanzando a cientos de personas, lo que refleja una responsabilidad directa en la conformación de brigadas, difusión de protocolos de actuación ante emergencias y, sobre todo, en el fortalecimiento de la cultura de la prevención y autoprotección, si bien estas acciones no solo reducen riesgos, incrementan la resiliencia comunitaria, alineándose con los objetivos estratégicos de la gestión integral de riesgos.

TIPO DE ACTIVIDAD	REGISTROS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL						APOYO A EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS
	MES	MUSICALES	DEPORTIVOS	TRADICIONALES	PIROTECNIA	PIROTECNIA TRADICIONAL	
OCTUBRE	12	2	5	3	0	2	27
NOVIEMBRE	24	1	5	12	2	1	35
DICIEMBRE	10	0	7	2	1	1	30

TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIONES		REUNIONES INTERINSTITUCIONALES	OPINIONES TÉCNICAS	
MES	POBLACIÓN TOTAL		CANTIDAD	SOLICITUDES RECIBIDAS	OPINIONES EMITIDAS
	HOMBRES	MUJERES			
OCTUBRE	275	270	13	92	64
NOVIEMBRE	78	163	8	30	25
DICIEMBRE	69	85	5	33	22

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

De conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de la Alcaldía Iztacalco, la Coordinación de Comunicación Social es la responsable de planear, coordinar, ejecutar y evaluar la estrategia de comunicación institucional de la Alcaldía, así como de difundir de forma sistemática las acciones, programas, actividades y resultados de gobierno que se desarrollan en la demarcación.

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS NOTAS QUE INTEGRAN LA CATEGORÍA	CANTIDAD DE NOTAS	MEDIOS EN LOS QUE SE PUBLICARON
SEGURIDAD, OPERATIVOS Y PROTECCIÓN CIVIL	Notas relacionadas con gabinetes de seguridad, operativos territoriales, patrullajes, ferias de paz, atención a emergencias, fugas de gas, incendios, protección civil y acciones preventivas en colonias.	68	<i>Excélsior, La Prensa, El Gráfico, Quadratín CDMX, Capital CDMX, Milenio CDMX, Reporte Índigo</i>
OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA	Notas sobre bacheo, desazolve, cambio de drenaje, rehabilitación de banquetas, alumbrado público, poda, retiro de residuos y recuperación de espacios públicos.	54	<i>Capital CDMX, Quadratín CDMX, El Sol de México (CDMX), ContraRéplica, Diario Basta, portales digitales locales.</i>
ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN	Notas que documentan audiencias ciudadanas, Día del Pueblo, jornadas de salud, entrega de apoyos sociales, programas de bienestar, Mujeres por la Paz y bienestar animal.	48	<i>La Jornada, Capital CDMX, Quadratín CDMX, 24 Horas CDMX, ContraRéplica, Diario Basta</i>
CULTURA, DEPORTE Y COHESIÓN SOCIAL	Notas sobre eventos culturales, activación física, actividades deportivas, cine de barrio, danzón, festividades comunitarias y eventos recreativos en colonias.	31	<i>La Jornada, Capital CDMX, Quadratín CDMX, secciones culturales de medios digitales</i>
EVENTOS INSTITUCIONALES Y DE GRAN ESCALA	Notas vinculadas a informes de gobierno, eventos oficiales, sesiones del Consejo de la Alcaldía, actos interinstitucionales y actividades de representación institucional.	22	<i>El Universal, La Jornada, Excélsior, Milenio, Capital CDMX</i>

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La Jefatura de Unidad Departamental del Centro de Información y Documentación, durante el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, realizó la recopilación, clasificación, sistematización y difusión de las acciones más relevantes desarrolladas por la Alcaldía Iztacalco en la demarcación.

Dichas acciones han sido organizadas en ejes temáticos que permiten identificar, por un lado, aquellas actividades como programas, jornadas, operativos y eventos institucionales y, por otro, el universo del trabajo realizado por la alcaldesa, el cual refleja la atención permanente a la seguridad, los servicios urbanos, la obra pública, el bienestar social, la cultura y la cohesión social.

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS NOTAS QUE INTEGRAN LA CATEGORÍA	CANTIDAD DE EVENTOS
SEGURIDAD, OPERATIVOS Y PROTECCIÓN CIVIL	Gabinete de Seguridad (sesiones ordinarias y extraordinarias), Operativo Integral de Seguridad Decembrino, Operativo Peregrino 2025, Policía Violeta, Programa Comunidad Segur, Feria de Paz y Seguridad, Operativos con Policía Auxiliar y SSC CDMX, Protección Civil atiende fugas de gas, incendios, caída de árboles.	42
OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA	Programa Comunidad Segura (vertiente urbana), programa Manita de Gato, enchulando tus instalaciones, basura cero, cambio de drenaje (colonias Agrícola Oriental, Pantitlán), jornadas de bacheo (3 mil acciones), rehabilitación de luminarias y cableado.	38
ACCIONES SOCIALES	Día del Pueblo (audiencias ciudadanas), Mujeres por la Paz, jornadas de Salud / Salud para el Pueblo, entrega de aparatos ortopédicos y auditivos, entrega de uniformes deportivos, mercomuna, cambia tu tinaco.	29
CULTURA Y DEPORTE	Danzoneando, activación física para adultos mayores, eventos culturales en el Auditorio Silvestre Revueltas, recitales, exposiciones y cine de barrio, encendido del árbol de Navidad, eventos deportivos y recreativos.	24
EVENTOS INSTITUCIONALES Y A GRAN ESCALA	Primer Informe del Pueblo, presentación del Primer Informe de Gobierno, sesiones del Tercer Consejo de la Alcaldía, comisiones ordinarias (Obras, Mujeres, Sustentabilidad, Gobierno), acompañamiento a informes legislativos, eventos. Interinstitucionales con Gobierno de la Ciudad	17

La acción gubernamental de la Alcaldía Iztacalco, encabezada por la Alcaldesa, se concentró de manera prioritaria en la atención de seguridad, operativos y protección civil, rubro que registró el mayor número de eventos documentados, lo cual refleja una estrategia de gobierno orientada a la prevención del delito, la coordinación interinstitucional y la atención inmediata a situaciones de riesgo en la demarcación, esto no solo evidencia la continuidad de los gabinetes de seguridad y los operativos territoriales, sino también una presencia institucional constante en el espacio público.

De manera complementaria, las obras públicas, los servicios urbanos y la infraestructura se consolidaron como el segundo eje de mayor actividad, lo que da cuenta de una atención sistemática a las condiciones del entorno urbano mediante acciones de bacheo, desazolve, alumbrado público y recuperación de espacios, impactando directamente en la calidad de vida de las y los habitantes de Iztacalco. Asimismo, los rubros de atención y apoyo a la población, así como cultura, deporte y cohesión social, muestran una presencia sostenida a lo largo del trimestre, reflejando un enfoque de proximidad social, bienestar comunitario y fortalecimiento del tejido social.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRENSA

Esta Jefatura es responsable de generar, revisar y difundir contenidos informativos, tales como comunicados, notas, boletines y materiales de prensa, con el objetivo de dar a conocer de manera oportuna las acciones, programas, actividades y resultados de gobierno.

Asimismo, la JUD de Prensa realiza el seguimiento y registro de la cobertura mediática, identificando los medios en los que se publican las notas, los temas abordados y la relevancia de la difusión, lo que permite contar con insumos para el análisis de la agenda pública y la evaluación de la estrategia de comunicación institucional, de tal forma, que las actividades desarrolladas se vinculan directamente con la difusión de acciones en materia de seguridad, obras públicas, servicios urbanos, atención a la población, cultura, deporte y eventos institucionales, asegurando que dichas acciones cuenten con visibilidad pública y adecuada proyección mediática.

CLASIFICACIÓN	TEMAS DE LAS ACTIVIDADES ABORDADAS EN LAS NOTAS	CANTIDAD DE NOTAS	MEDIOS EN LOS QUE SE PUBLICARON
SEGURIDAD, OPERATIVOS Y PROTECCIÓN CIVIL	Gabinetes de seguridad; coordinación con SSC CDMX; operativos territoriales; patrullajes preventivos; atención a emergencias; protección civil; acciones de prevención del delito; mensajes institucionales sobre seguridad en colonias.	36 notas	<i>Excélsior, El Universal, Milenio, La Prensa, Quadratín CDMX, Capital CDMX, Reporte Índigo</i>
OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA	Supervisión de bacheo; alumbrado público; rehabilitación de vialidades; cambio y mantenimiento de drenaje; recuperación de espacios públicos; mejora del entorno urbano; recorridos de supervisión de obras.	28 notas	<i>El Sol de México, Capital CDMX, Quadratín CDMX, ContraRéplica, portales digitales locales</i>
ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN	Audiencias ciudadanas; atención directa a vecinos; entrega de apoyos sociales; programas de bienestar; jornadas de salud; acciones de proximidad social; atención a grupos prioritarios.	25 notas	<i>La Jornada, 24 Horas CDMX, Capital CDMX, Quadratín CDMX, Diario Basta</i>
CULTURA, DEPORTE Y COHESIÓN SOCIAL	Participación en eventos culturales; actividades deportivas comunitarias; activación física; festividades locales; promoción de la convivencia comunitaria; fortalecimiento del tejido social.	19 notas	<i>La Jornada, Capital CDMX, Quadratín CDMX, medios digitales culturales</i>
EVENTOS INSTITUCIONALES Y DE GRAN ESCALA	Informes de gobierno; actos oficiales; sesiones y eventos institucionales; coordinación intergubernamental; rendición de cuentas; representación política de la Alcaldía.	22 notas	<i>El Universal, Excélsior, Milenio, La Jornada, Capital CDMX</i>



REDES SOCIALES



INDICADORES CUANTITATIVOS

Alcance

+ 2,7999,298



Reproducciones

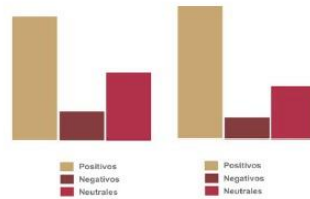
+ 403,459

Interacciones

+ 107,764

Crecimiento en redes

+ 1,234



INDICADORES CUANTITATIVOS

Alcance

+ 8,807,951

Reproducciones

+ 1,115,712

Interacciones

+ 88,277

Crecimiento en redes

+ 4,194

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

La Dirección de Desarrollo y Fomento Económico promueve el crecimiento económico local y el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas en la Alcaldía. Impulsa programas de capacitación, empleo y emprendimiento. Coordina acciones de apoyo a comerciantes y mercados públicos. Gestiona ferias, exposiciones y actividades de promoción económica. Vincula a la población con programas de financiamiento y apoyos productivos. Fomenta la inversión y la generación de empleo en la demarcación.

Durante el cuarto trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre), la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico dio continuidad a las acciones de vinculación y capacitación, mediante la coordinación con instituciones educativas y dependencias, beneficiando a la población a través de programas de formación y apoyos. En este periodo se atendió a un total de 353 personas, sin registro de población infantil, contando con la

participación de tres empresas o instituciones, fortaleciendo así el impulso al desarrollo económico local.

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		EMPRESAS O INSTITUCIONES PARTICIPANTES
	POBLACIÓN ATENDIDA		POBLACIÓN ATENDIDA		POBLACIÓN ATENDIDA		
	F	M	F	M	F	M	
Se continúa con el convenio del CECATI 14 (2), SECTUR y la Alcaldía, beneficiando con beca a los estudiantes.	97	58	23	92	21	62	3
TOTAL, DE ACCIONES REALIZADAS	5		1		1		
POBLACIÓN INFANTIL	0	0	0	0	0	0	
POBLACIÓN BENEFICIADA	155		115		83		
TOTAL, DE EMPRESAS O INSTITUCIONES PARTICIPANTES							3

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TURISMO

La Jefatura de Unidad Departamental de Turismo promueve y difunde los atractivos turísticos, culturales e históricos de la Alcaldía. Diseña y ejecuta estrategias de fomento al turismo local y comunitario. Coordina recorridos, eventos y actividades turísticas. Vincula a prestadores de servicios con programas institucionales de promoción. Elabora material informativo y apoya ferias y exposiciones turísticas. Contribuye al desarrollo económico mediante el impulso al turismo en la demarcación.

Durante el cuarto trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre), la Jefatura de la Unidad Departamental de Turismo desarrolló diversas acciones orientadas a la promoción, difusión y fortalecimiento de la actividad turística en la alcaldía. A través de salidas recreativas, jornadas informativas, ferias, módulos de atención, cursos y talleres, se logró atender y beneficiar a un número significativo de personas, con una participación activa de empresas e instituciones. Los datos que se presentan reflejan el impacto directo de

estas acciones en la población atendida y beneficiada, así como el alcance territorial y social del trabajo realizado durante este periodo.

JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TURISMO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		EMPRESAS O INSTITUCIONES PARTICIPANTES
	POBLACIÓN ATENDIDA		POBLACIÓN ATENDIDA		POBLACIÓN ATENDIDA		
	F	M	F	M	F	M	
21 salidas Gratuitas por parte de la Alcaldía. 5 por «Colibrí viajero». 11 salidas foráneas.	472	128	264	75	81	24	37
Jornadas Informativas y Ferias (6)	133	53	0	0	0	0	6
Reporte de Módulo de Información Turística, dando a conocer las Próximas Salidas y Excursiones Gratuitas, ya sea por vía telefónica o presencial.	1960	1540	527	223	404	101	0
Cursos y Talleres	15	4	4	11	0	0	0
POBLACIÓN INFANTIL	8	10	12	0	2	4	51
POBLACIÓN ATENDIDA	2588	1735	807	324	487	129	
POBLACIÓN BENEFICIADA	4,323		1,116		616		6070
TOTAL, DE ACCIONES REALIZADAS	27		17		4		48
TOTAL, DE EMPRESAS O INSTITUCIONES PARTICIPANTES							43

UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

COLONIAS:	Gabriel Ramos Millán (CECATI 14 (2); (Auditorio Silvestre Revueltas (3); (Módulo de Información Turística (5 Edificio B 1er. piso (4); En la Explanada.
	Agrícola Oriental (2), (Mercado Leandro Valle); (Mercado 087 Ote. 237 (2).
	Campamento 2 de octubre (Mercado Apatlaco (3).
	Agrícola Pantitlán (Mercado Calle 4).
	Ex Ejidos de la Magdalena Mixhuca.
	Centro Social "Carlos Zapata Vela" (2) (Lic. Carlos Zapata Vela)
	Juventino Rosas (Centro Social "El Recreo") (2)
	Santa Anita (Parque Hidalgo) (2)
BARRIOS:	Centro Social y Deportivo "San Pedro" (2) (Barrio San Pedro)

UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:	
DIFERENTES SITIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	Bosque de Chapultepec y Museo de Arte Moderno (Miguel Hidalgo)
	Museo Fuego Nuevo (3), El Cerro de la Estrella, Iztapasauria y Barco Utopía (Iztapalapa)
	Teatro Tepeyac (2), Basílica de Guadalupe (Gustavo A. Madero)
	Zoológico de Chapultepec, Museo Soumaya, Museo Jumex, Complejo Cultural Los Pinos (Miguel Hidalgo)
	Xochimilco y Madre Selva (Xochimilco)
	Parque Nacional Los Dinamos (Magdalena Contreras)
	Ex convento Desierto de los Leones (Cuajimalpa)
	Fuentes Brotantes (Tlalpan)
	Ciudad Universitaria y Parque Cantera (Coyoacán)
SALIDAS FORÁNEAS:	Valle de Catrinas, Cholula, Atlixco (2) y Chipilo, Puebla
	Real del Monte, Oaxaca
	Zacatlán de las Manzanas, Sierra Norte de Puebla
	Chignahuapan, Sierra Sur de Puebla
	Atlixco, Puebla
	Ex Hacienda de Chautla, Chipilo y Atlixco (Puebla)
	Valle de Paraíso (Hidalgo)
	Chalma (Estado de México)

EMPRESAS PARTICIPANTES	SUMESA, LA COMER
	NOAM LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO (2)



	SI OSEAN SERVICIE
	SANBORNS
	GRUPO PECUARIO SAN ANTONIO
	IDESA
	GRUPO ELEKTRA
	TINTORERÍAS MAX
	ESENSA HYGEA (2)
	GRIP SEGURIDAD PRIVADA (2)
	4ME DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN
	SANBORNS VIADUCTO (2)
	LA COMER MARTE
	LA POSSE
	LA 25

EMPRESAS PARTICIPANTES	DEPSA
	RODAME
	KOMERKRO
	LA COMER YUCATÁN
	AVIVI
	SINO SUPPLY
	CSIPA
	PROFESIONALES EN INVENTARIOS, SEGURIDAD PRIVADA E INTELIGENCIA EMPRESARIAL
	BOSPROS
	JARDÍN GUADALUPANO
	FLECHA ROJA

SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

Durante el cuarto trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre), la Subdirección de Fomento Económico llevó a cabo jornadas, ferias, cursos y talleres enfocados en el impulso a la actividad económica local y el fortalecimiento de capacidades productivas. A través de estas acciones, se brindó atención y beneficio a un número significativo de personas, con una destacada participación de empresas e instituciones. Los resultados numéricos reflejan el alcance, la continuidad y el impacto de las acciones implementadas en favor del desarrollo económico durante este periodo.

SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		EMPRESAS O INSTITUCIONES PARTICIPANTES
	POBLACIÓN ATENDIDA		POBLACIÓN ATENDIDA		POBLACIÓN ATENDIDA		
	F	M	F	M	F	M	
Jornada y Ferias	71	39	255	188	39	30	7
Cursos y Talleres	40	23	84	174	0	0	30
POBLACIÓN BENEFICIADA	173		701		69		
TOTAL, DE ACCIONES REALIZADAS	4		11		1		
TOTAL, DE EMPRESAS O INSTITUCIONES PARTICIPANTES							37

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, EMPLEO Y COOPERATIVAS

La Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Industrial, Empleo y Cooperativas impulsa el desarrollo económico local mediante el fomento a la actividad industrial, comercial y cooperativa. Promueve programas de empleo y vinculación laboral para la población. Apoya la creación y fortalecimiento de cooperativas y proyectos productivos. Gestiona acciones de capacitación para el trabajo y el autoempleo. Coordina con instancias públicas y privadas para atraer inversiones y generar oportunidades económicas. Contribuye al crecimiento económico sostenible de la Alcaldía.

Durante el cuarto trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre), la Jefatura de la Unidad Departamental de Promoción Industrial, Empleo y Cooperativas realizó diversas acciones orientadas al fortalecimiento del empleo, el impulso a la actividad industrial y el fomento del cooperativismo. A través de asesorías, jornadas y ferias, microferias de fomento económico, atención a buscadores de empleo, reclutamientos presenciales. Acciones comunitarias: atendió y benefició a un número significativo de personas, con la participación activa de empresas e instituciones. Los datos reflejan el impacto y alcance de las acciones implementadas durante este periodo.

JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, EMPLEO Y COOPERATIVA	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		EMPRESAS O INSTITUCIONES PARTICIPANTES
	POBLACIÓN ATENDIDA		POBLACIÓN ATENDIDA		POBLACIÓN ATENDIDA		
	F	M	F	M	F	M	
Se brinda asesoría para conformar una sociedad cooperativa. (3)	7	9	5	7	3	3	0
Jornadas y ferias. "MICROFERIA" de Fomento Económico, con la participación de 19 cooperativas.	90	80	73	71	6	5	19
Se dio la atención y canalización a los buscadores de Empleo , a través del Módulo de Bolsa de Trabajo. (3)	47	49	33	39	14	6	0
Se llevó a cabo un Reclutamiento Presencial con la participación de 20 Empresas para los Buscadores de Empleo.	38	35	9	11	0	0	20
Se dio la Atención y Recepción de Documentos para integrar a Nuevas Empresas a nuestro padrón y al mismo tiempo para reclutar y dar de Alta a sus Vacantes en nuestra Cartera, con la participación de 14 Empresas.	0	0	0	0	0	0	14
Danzoneando.	0	0	3	5	3	4	0
POBLACIÓN ATENDIDA	182	173	123	133	26	18	
POBLACIÓN BENEFICIADA	355		256		44		
TOTAL, DE ACCIONES REALIZADAS	9		12		5		
TOTAL, DE EMPRESAS Y/O INSTITUCIONES PARTICIPANTES							53

DIRECCIÓN DE LA MAGDALENA MIXHUCA

De conformidad con el Manual Administrativo de la Alcaldía Iztacalco 2025, la Dirección de la Magdalena Mixhiuca es la unidad administrativa responsable de **administrar, coordinar y promover el uso social, recreativo y deportivo de las instalaciones del complejo Magdalena Mixhiuca**, mediante la implementación permanente de actividades lúdicas, recreativas y deportivas dirigidas a la población en general.

Sus acciones están orientadas a **fomentar estilos de vida activos y saludables**, fortalecer la convivencia familiar, impulsar la inclusión social y garantizar el aprovechamiento ordenado, accesible y equitativo de los espacios públicos, en apego a la normatividad aplicable en materia de ingresos de aplicación automática y uso de bienes del dominio público.

MES	ACTIVIDAD RELEVANTE	PERIODICIDAD	ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS	PERSONAS BENEFICIADAS	DESGLOSE POR SEXO	ÁREA RESPONSABLE
Octubre	Recreación a través de actividades lúdicas deportivas para promover un estilo de vida activo y saludable.	Actividad permanente (unidad de medida mensual)	2,008	1,920	1,298 mujeres / 622 hombres	Subdirección de la Magdalena Mixhuca
Noviembre			691	675	450 mujeres / 225 hombres	
Diciembre			466	459	304 mujeres / 155 hombres	
TOTAL, TRIMESTRE			3,165	3,054	2,052 mujeres / 1,002 hombres	—

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Dirección de la Magdalena Mixhiuca desarrolló de manera **permanente y continua actividades lúdicas y deportivas**, haciendo uso de sus instalaciones y de personal contratado por honorarios asimilables a salarios, garantizando condiciones de calidad, igualdad, inclusión, accesibilidad y universalidad.

En el periodo comprendido de octubre a diciembre, se llevaron a cabo **3,165 actividades deportivas**, beneficiando a **3,054 personas usuarias**, de las cuales **2,052 fueron**

mujeres y 1,002 hombres, contribuyendo de manera directa a la **salud pública, la convivencia familiar y la reconstrucción del tejido social**.

La información presentada refleja una **operación sostenida y alineada a los objetivos institucionales**, consolidando a la Magdalena Mixhuca como un espacio estratégico para el desarrollo recreativo y el bienestar social de la población de la Alcaldía Iztacalco.

COORDINACIÓN DE ASESORES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Coordinación de Asesores y Relaciones Interinstitucionales tiene como función principal brindar asesoría estratégica a la persona titular de la Alcaldía, así como fortalecer la vinculación y coordinación con dependencias, entidades públicas, instancias interinstitucionales y actores sociales. Asimismo, apoya en la planeación, seguimiento y evaluación de acciones gubernamentales, y en la integración de información para la elaboración de informes institucionales.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el trimestre, la Coordinación de Asesores y Relaciones Interinstitucionales desarrolló acciones sustantivas orientadas al acompañamiento institucional, la articulación interáreas y la atención directa a la ciudadanía.

El Coordinador participó activamente en **todos los eventos públicos** organizados por la Alcaldía, contribuyendo al seguimiento político-institucional y a la representación del gobierno local en actos oficiales. Asimismo, tuvo una presencia constante en los **“Martes del Pueblo”**, espacio encabezado por la alcaldesa de Iztacalco para escuchar de manera directa las demandas, inquietudes y propuestas de la ciudadanía, apoyando en la sistematización y canalización de la información recabada.

Con el objetivo de fortalecer los procesos internos, se llevaron a cabo **reuniones de trabajo con las distintas áreas de la Alcaldía** para diseñar e implementar un **nuevo mecanismo de recepción de información**, orientado a mejorar la calidad, oportunidad y estandarización de los datos utilizados en la preparación de los **informes trimestrales institucionales**.

De igual forma, el Coordinador participó en **recorridos por diversas colonias** de la demarcación, lo que permitió identificar de primera mano necesidades comunitarias, supervisar acciones en territorio y fortalecer la vinculación con vecinas y vecinos.

Finalmente, se tuvo una intervención directa en la **entrega de detectores de gas** en la **Unidad Habitacional Huizachito**, ubicada en la **colonia Agrícola Oriental**, como parte de las acciones de prevención y seguridad para las familias de la zona.

Las actividades realizadas por la Coordinación de Asesores y Relaciones Interinstitucionales durante el trimestre fortalecieron la coordinación institucional, la atención ciudadana y los procesos internos de planeación y rendición de cuentas. La participación constante en eventos públicos, en los “Martes del Pueblo”, en recorridos territoriales y en acciones de prevención comunitaria, así como el impulso a un nuevo mecanismo de integración de información, reflejan un enfoque estratégico orientado a mejorar la gestión gubernamental y la cercanía con la población de Iztacalco.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección General de Desarrollo Social diseña, coordina y ejecuta programas y acciones sociales dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población de la Alcaldía. Atiende a grupos en situación de vulnerabilidad mediante apoyos, servicios y políticas de inclusión. Promueve la participación ciudadana en iniciativas de bienestar social. Coordina acciones en materia de salud, educación, cultura, deporte y equidad de género. Da seguimiento y evalúa el impacto de los programas sociales. Contribuye al desarrollo humano y comunitario del territorio.

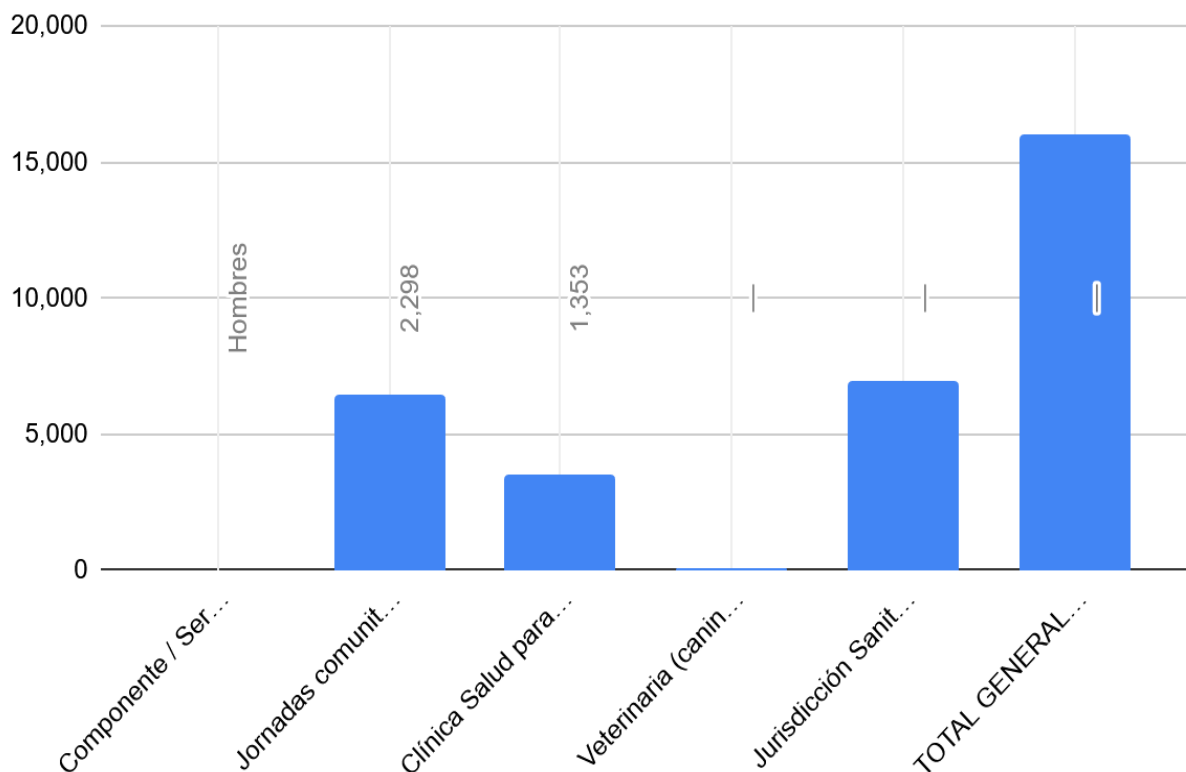
SUBDIRECCIÓN DE SALUD Y CENTROS SOCIALES

La Subdirección de Salud y Centros Sociales coordina y supervisa las acciones de promoción, prevención y atención básica en materia de salud dirigidas a la población de la Alcaldía. Administra y da seguimiento a la operación de los centros sociales, casas de salud y espacios comunitarios. Gestiona campañas de salud pública y jornadas médicas en coordinación con instancias del Gobierno de la Ciudad de México. Canaliza solicitudes ciudadanas en materia de salud y bienestar social. Da seguimiento a programas y apoyos

sociales orientados a grupos prioritarios. Integra informes de resultados y evaluación de las acciones realizadas.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD

La Jefatura de Unidad Departamental de Salud es responsable de planear, coordinar y ejecutar acciones de promoción, prevención y atención básica en materia de salud para la población de la demarcación. Entre sus funciones sustantivas se encuentran la organización de jornadas comunitarias, la operación de servicios médicos y preventivos, la vinculación con instituciones del sector salud (como IMSS-Bienestar y Jurisdicción Sanitaria), así como la implementación de programas orientados a la detección oportuna de enfermedades y al fortalecimiento de la salud pública.



La gráfica general de la J.U.D. de Salud concentra la atención brindada durante **octubre, noviembre y diciembre**. En las **jornadas comunitarias** se registraron **7,170 atenciones** (4,090 en octubre, 2,394 en noviembre y 686 en diciembre). En la **Clínica Salud para el**

Pueblo se otorgaron **2,158 atenciones** (572 en octubre, 1,181 en noviembre y 405 en diciembre). La **atención veterinaria** sumó **101 animales atendidos** (88 en octubre y 13 en noviembre). Adicionalmente, las **acciones interinstitucionales** alcanzaron **6,862 acciones** (4,090 en octubre y 2,772 en noviembre).

En conjunto, el periodo acumuló aproximadamente **16,291 atenciones y acciones**, con la mayor carga operativa en **octubre** y una disminución progresiva hacia **diciembre**.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS SOCIALES

La Jefatura de Unidad Departamental **de Centros Sociales** es responsable de **planear, coordinar, operar y supervisar** los Centros Sociales de la demarcación, asegurando su adecuado funcionamiento y uso comunitario.

Su función principal es **organizar y desarrollar actividades culturales, recreativas, educativas, deportivas y sociales**, así como apoyar la ejecución de programas sociales y jornadas interinstitucionales, promoviendo la participación vecinal y la convivencia comunitaria.

Asimismo, administra los espacios, atiende a la población usuaria y lleva el control y registro de las actividades y personas beneficiarias, con el objetivo de **fortalecer el tejido social** en Iztacalco.

CENTRO SOCIAL	ACTIVIDADES (CLASIFICACIÓN)	TOTAL DE ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS TOTALES	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	Ç
AGUA CALIENTE	Deportivas	622	5,387	3,091	2,296	57.4	42.6
BARRIO TEZONTLE	Deportivas; Talleres/Capacitación; Otros	2,416	6,859	4,966	1,893	72.4	27.6
COYUYA	Deportivas; Otros	3,420	17,935	3,166	14,769	17.7	82.3
FORTALEZA	Deportivas; Culturales/Artísticas; Otros	1,252	809	558	251	69.0	31.0
FRACCIONAMIENTO COYUYA	Deportivas	232	1,272	1,045	227	82.2	17.8
GRANJAS MEXICO	Deportivas; Otros	644	2,658	2,057	601	77.4	22.6
INFONAVIT IZTACALCO	Deportivas; Talleres/Capacitación; Culturales/Artísticas; Otros	4,094	4,536	3,685	851	81.2	18.8
JARDINES TECMA	Deportivas; Culturales/Artísticas; Inclusión/Discapacidad; Otros	1,524	2,862	2,456	406	85.8	14.2
JOSEFINA DIAZ	Deportivas;	656	2,455	1,432	1,023	58.3	41.7

	Culturales/Artísticas; Otros						
JUVENTINO ROSAS	Deportivas; Otros	822	2,628	1,661	967	63.2	36.8
LEANDRO VALLE	Deportivas; Culturales/Artísticas; Otros	22,495	66,959	32,170	34,789	48.0	52.0
MOSCO CHINAMPAS I	Deportivas; Talleres/Capacitación; Otros	196	1,381	1,357	24	98.3	1.7
MOSCO CHINAMPAS II	Deportivas; Culturales/Artísticas; Otros	968	735	549	186	74.7	25.3
NUEVO MILENIO	Deportivas; Otros	5,292	17,661	7,891	9,770	44.7	55.3
PARQUE PANTITLÁN	Deportivas; Culturales/Artísticas; Otros	3,147	5,029	2,416	2,613	48.0	52.0
PRINCIPITO	Deportivas; Talleres/Capacitación; Otros	1,020	4,460	3,710	750	83.2	16.8
RAMOS MILLAN	Deportivas; Otros	1,592	7,415	6,418	997	86.6	13.4
RECREO	Deportivas; Otros	440	910	578	332	63.5	36.5
SAN PEDRO	Deportivas; Otros	2,484	40,413	12,038	28,375	29.8	70.2
SUR 20	Deportivas; Talleres/Capacitación; Culturales/Artísticas; Otros	2,864	6,436	5,378	1,058	83.6	16.4
TLACOTAL (LAS JARILLAS)	Deportivas; Otros	748	1,441	1,385	56	96.1	3.9
UNIDAD VECINAL	Deportivas; Culturales/Artísticas; Otros	2,780	13,087	5,469	7,618	41.8	58.2
ZAPATA VELA	Deportivas; Culturales/Artísticas; Inclusión/Discapacidad; Otros	176	711	456	255	64.1	35.9
TOTAL		59,884	214,039	103,932	110,107	48.6	51.4

La tabla presenta un **consolidado de actividades y población beneficiaria por Centro Social** en la Alcaldía Iztacalco, agrupando las acciones por **clasificación de Actividades** (principalmente deportivas, culturales/artísticas, talleres/capacitación, inclusión/discapacidad y otras).

En total se llevaron a cabo **59,884 actividades**, con **214,039 personas beneficiadas**, de las cuales **103,932 fueron mujeres (48.6%)** y **110,107 hombres (51.4%)**. Los centros con mayor volumen de atención fueron **Leandro Valle** (66,959 beneficiarios), **San Pedro** (40,413) y **Nuevo Milenio** (17,661), concentrando una parte significativa de la participación comunitaria.

Predominan las **actividades deportivas** en prácticamente todos los centros, complementadas por acciones culturales, talleres y programas de inclusión en sedes específicas. La distribución por género es relativamente equilibrada a nivel global, aunque algunos centros muestran una mayor participación femenina (por ejemplo, **Tlacotal, Jardines Tecma y Ramos Millán**) y otros una mayor participación masculina (como **San Pedro y Coyuya**), reflejando dinámicas diferenciadas de uso de los espacios comunitarios.

DIRECCIÓN DE DERECHOS RECREATIVOS Y EDUCATIVOS

La Dirección de Derechos Recreativos y Educativos es la unidad administrativa responsable de **promover, coordinar y garantizar el ejercicio de los derechos recreativos, culturales, cívicos y educativos** de la población de la Alcaldía Iztacalco, mediante la organización de ceremonias cívicas, actividades deportivas, educativas y recreativas.

Sus acciones están orientadas a **fortalecer la identidad cívica, la memoria histórica, la participación social y el acceso a actividades recreativas**, fomentando la convivencia comunitaria y el desarrollo integral de la población.

Resumen de actividades

MES	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE / CONMEMORACIÓN	LUGAR	POBLACIÓN BENEFICIADA
OCTUBRE	Ceremonia cívica	Conmemoración luctuosa del "2 de octubre, no se olvida"	Bandera monumental y explanada de la Alcaldía	150 personas
NOVIEMBRE	Ceremonia cívica	Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana	Bandera Monumental	151 personas
NOVIEMBRE	Actividad recreativa	Torneo de Fútbol Inter bachilleres 2025	Centro Social Popular Leandro Valle	190 personas (90 mujeres y 100 hombres)
DICIEMBRE	—	—	—	—

La tabla presenta las **actividades cívicas y recreativas realizadas durante el cuarto trimestre de 2025** por la Dirección de Derechos Recreativos y Educativos. En los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo **ceremonias cívicas conmemorativas**, dirigidas a fortalecer la identidad histórica y la participación ciudadana, mientras que en

noviembre se desarrolló una **actividad deportiva de carácter recreativo**, promoviendo la convivencia, la inclusión y el ejercicio del derecho a la recreación.

Durante el mes de diciembre no se registraron actividades cuantificables en este rubro.

CENTROS ACUATICOS

El área responsable de Centros Acuáticos (adscrita a la estructura de servicios recreativos y deportivos de la Alcaldía Iztacalco) tiene como función **administrar, coordinar y operar los centros acuáticos de la demarcación**, garantizando la prestación de servicios de activación física, recreación y enseñanza de disciplinas acuáticas en condiciones de **seguridad, accesibilidad e inclusión**.

Asimismo, le corresponde **programar y supervisar las actividades acuáticas**, organizar el uso adecuado de las instalaciones, promover la participación de la población y asegurar el mantenimiento operativo básico para que los espacios funcionen de manera regular y ordenada, contribuyendo al bienestar y la salud de las personas usuarias.

Usuarios Atendidos por Centro Acuático:

MES	PANTITLAN		LEANDRO VALLE		JUVENTINO ROSAS		SAN PEDRO		CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	
	USUARIOS		USUARIOS		USUARIOS		USUARIOS		USUARIOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
OCTUBRE	1250	810	1810	1109	560	356	978	921	1256	1054
NOVIEMBRE	900	1711	0	0	531	712	953	1163	1355	1300
DICIEMBRE	1719	966	0	0	429	615	1695	1051	786	541
TOTAL	3869	3487	1810	1109	1520	1683	3626	3135	3397	2895

La tabla presenta la atención de personas usuarias en los Centros Acuáticos durante el cuarto trimestre de 2025, desagregada por sede, mes y sexo. En el periodo octubre–diciembre se registró una atención total de **26,531 personas**, lo que refleja la operación y

cobertura de estos espacios como parte de la oferta pública de recreación y activación física en la Alcaldía Iztacalco.

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Educación es la unidad administrativa responsable de **promover, coordinar y fortalecer acciones educativas, formativas y de vinculación con instituciones escolares**, mediante la organización de actividades educativas, la gestión y atención de solicitudes de escuelas, así como la participación en eventos que contribuyan al desarrollo integral de la población estudiantil.

Sus funciones están orientadas a **impulsar el acceso a la educación, fomentar la participación estudiantil y fortalecer la coordinación interinstitucional**, en beneficio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Alcaldía Iztacalco.

Resumen de actividades realizadas

MES	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	MUJERES	HOMBRES	TOTAL PERSONAS
NOVIEMBRE	Evento educativo	Asistencia al "Torneo de Fútbol Inter bachilleres 2025"	Colegio de Bachilleres No. 3	110	190	300
NOVIEMBRE	Actividad educativa	Donación de 300 libros en bibliotecas	Bibliotecas de la demarcación	140	160	300
NOVIEMBRE	Actividad educativa	Scouting para evento y muestra fotográfica	Parque Escuela Urbano Ecológico Iztacalco	40	60	100
DICIEMBRE	Actividad educativa	Segunda sesión de SIPINNA	Biblioteca Digna Ochoa	5	14	19
TOTAL, TRIMESTRE				295	424	719

La tabla concentra las **actividades educativas efectivamente realizadas** por la Subdirección de Educación durante el cuarto trimestre de 2025, registrando un total de **719 personas beneficiadas**, de las cuales **295 fueron mujeres y 424 hombres**. Las acciones desarrolladas fortalecieron la **participación estudiantil, la promoción de la lectura y la coordinación interinstitucional**, contribuyendo al ejercicio del derecho a la educación en la Alcaldía Iztacalco.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS EDUCATIVOS

La Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Educativos es la unidad administrativa responsable de **diseñar, coordinar, implementar y dar seguimiento a proyectos educativos, formativos y recreativos** en espacios públicos de la Alcaldía Iztacalco, tales como bibliotecas, centros lúdicos infantiles y el Parque Urbano Ecológico Iztacalco.

Sus funciones están orientadas a **fortalecer el acceso a la educación, la lectura, el aprendizaje lúdico y la convivencia comunitaria**, mediante actividades dirigidas a niñas, niños, mujeres y hombres, promoviendo el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos educativos y culturales de la población.

PROGRAMA / ESPACIO	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE PERSONAS
Bibliotecas	942	841	1,208	901	3,892
Parque Urbano Ecológico Iztacalco	877	901	1,566	1,314	4,658
Centro Lúdico Infantil "Esperando a Mamá"	20	20	—	—	40
TOTAL TRIMESTRE	1,839	1,762	2,774	2,215	8,590

La tabla consolida la **población beneficiada** por las acciones de la JUD de Proyectos Educativos en **bibliotecas**, el **Parque Urbano Ecológico Iztacalco** y el **Centro Lúdico Infantil "Esperando a Mamá"** durante el cuarto trimestre de 2025. Se observa una atención prioritaria a **niñas y niños**, particularmente en bibliotecas y el parque, complementada por la participación de población adulta.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

La Jefatura de Unidad Departamental de CENDI es el área responsable de **coordinar la operación y atención integral de los CENDIS** de la Alcaldía, incluyendo la organización de actividades de desarrollo infantil, el seguimiento de condiciones de higiene y salud, la gestión de acciones preventivas (p. ej., fumigación), la coordinación con instancias del sector salud y la implementación de **programas de apoyo y bienestar** dirigidos a niñas y niños.

PROGRAMA SOCIAL DE ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS CENDIS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

El Programa Social de Alimentos para Niñas y Niños de los CENDIS de la Alcaldía Iztacalco tiene como objetivo **contribuir al bienestar y desarrollo integral de la población infantil**, mediante la provisión diaria de alimentos en condiciones de calidad, higiene y suficiencia nutricional en los Centros de Desarrollo Infantil de la demarcación.

Este programa social atiende de manera directa a niñas y niños inscritos en los CENDIS, fortaleciendo su **derecho a la alimentación**, apoyando la **seguridad alimentaria** de las familias y generando condiciones favorables para el aprendizaje, la salud y el desarrollo físico durante la primera infancia.

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Programa Social de Alimentos – Porciones entregadas	10,978	7,789	4,246
Beneficiarios del programa – Niñas	313	313	338
Beneficiarios del programa – Niños	316	316	313
Beneficiarios del programa – Total	629	629	651
Festivales realizados (número)	14	6	22
Fumigaciones realizadas (cantidad)	6	0	0

Durante el cuarto trimestre de 2025, la JUD de CENDI implementó de manera continua el **Programa Social de Alimentos** en los 14 CENDIS, con una entrega acumulada de **23,013 porciones**, beneficiando a **1,909 niñas y niños**. Asimismo, se reportó la realización de **festivales** como parte de las actividades institucionales de los CENDIS, así como acciones preventivas de **fumigación** (principalmente en octubre). En diciembre se registró una **disminución de porciones** asociada a dinámicas propias del periodo (posadas, festividades decembrinas y periodo vacacional), conforme a la observación asentada en los registros.

COORDINACIÓN DE DERECHOS RECREATIVOS

La Coordinación de Derechos Recreativos y Educativos es la unidad responsable de **coordinar y promover acciones recreativas, deportivas, culturales y educativas** que garanticen el ejercicio de estos derechos entre la población de la Alcaldía Iztacalco. Su

labor se enfoca en la **organización de actividades y eventos**, la **gestión y vinculación interinstitucional**, y el **aprovechamiento de espacios públicos**, con el propósito de fomentar la participación social, la activación física y la convivencia comunitaria.

PROGRAMA SOCIAL

“Iztacalco por Amor al Arte, la Cultura y al Deporte” (Deporte)

Este programa social tiene como propósito **ampliar el acceso de la población al deporte, la actividad física y la recreación**, mediante clases, activaciones físicas, torneos y eventos comunitarios, utilizando infraestructura deportiva, parques, centros lúdicos y espacios públicos de la demarcación.

Contribuye a la **inclusión social**, el **bienestar físico y mental**, la convivencia comunitaria y la adopción de **estilos de vida saludables**, atendiendo a población diversa de la Alcaldía Iztacalco.

Programa Social y Actividades Sustantivas

TIPO DE ACCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL PERSONAS
Programa Social: “Iztacalco por Amor al Arte, la Cultura y al Deporte” (Deporte)	6,025	4,387	10,412
Actividades sustantivas (gestión, coordinación, clases, torneos y eventos deportivos)	4,244	4,765	9,009
TOTAL GENERAL	10,269	9,152	19,421

La tabla consolida la población atendida por la Coordinación durante el cuarto trimestre de 2025, diferenciando el alcance del **programa social** y el de las **actividades sustantivas**. En conjunto se registró una atención total de **19,421 personas**, reflejando la operación continua de acciones deportivas y recreativas en la demarcación.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MÓDULOS DEPORTIVOS

La **Jefatura de Unidad Departamental de Módulos Deportivos** coordina, supervisa y da seguimiento a la operación de los módulos deportivos de la Alcaldía Iztacalco; promueve la práctica deportiva y la activación física; organiza y apoya eventos deportivos

y recreativos; atiende solicitudes ciudadanas; y **canaliza gestiones de mantenimiento, rehabilitación y seguridad** para el adecuado uso de los espacios públicos deportivos.

MES	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	GESTIONES Y SOLICITUDES RELEVANTES
OCTUBRE	876	2,133	1,257	2,014	6,280	Mantenimiento de malla ciclónica, pintura, poda, limpieza, reparación de porterías, luminarias, domos, tableros, pasto sintético, rondines de seguridad y retiro de vehículos en módulos deportivos
NOVIEMBRE	380	836	672	1,089	2,977	Limpieza, pintura correctiva, sustitución de malla ciclónica, reparación de canchas, poda, mantenimiento integral, seguridad ciudadana y apoyo de Gobierno Central en módulos específicos
DICIEMBRE	195	455	388	786	1,824	Solicitudes de mantenimiento mayor: pintura, malla ciclónica, domos, tableros, luminarias, limpieza general y rondines de seguridad; disminución de actividades por periodo vacacional

La tabla refleja la **atención mensual a población usuaria de los módulos deportivos**, desagregada por grupo y sexo, así como las **gestiones prioritarias** realizadas. **Octubre** concentra la mayor participación por mayor actividad operativa y eventos; **noviembre** mantiene atención con énfasis en mantenimiento y coordinación interinstitucional; **diciembre** muestra una disminución asociada al periodo vacacional, enfocándose en **mantenimiento mayor y seguridad**. En conjunto, se evidencia la contribución del área al uso continuo y seguro de los espacios deportivos.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA VECINAL

La **Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Deportiva Vecinal** es el área encargada de **promover, organizar y fortalecer la práctica del deporte y la activación física a nivel comunitario**, mediante acciones directas en colonias, parques, camellones y espacios públicos de la alcaldía.

Su función principal es **fomentar hábitos saludables, la convivencia social y la participación ciudadana**, con énfasis en población infantil, juvenil y personas adultas mayores.

MES	MUJERES (ADULTOS MAYORES)	HOMBRES (ADULTOS MAYORES)	MUJERES (ENTRENAMIENTO FÚTBOL)	HOMBRES (ENTRENAMIENTO FÚTBOL)	TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA
OCTUBRE	20	8	0	8	36
NOVIEMBRE	23	8	0	0	31
DICIEMBRE	25	0	0	0	25
TOTAL	68	16	0	8	92

La tabla muestra la **atención mensual brindada por la JUD de Promoción Deportiva Vecinal**, destacando la activación física dirigida a **personas adultas mayores** en el Parque Sur 8 y el **entrenamiento de fútbol para niños** en espacios abiertos del Camellón Ignacio Zaragoza.

Durante el trimestre se benefició a **92 personas**, con mayor participación de mujeres, y una disminución de actividades en diciembre asociada al periodo vacacional.

DIRECCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

La **Dirección de Derechos Culturales** tiene como función **planear, coordinar, ejecutar y supervisar acciones culturales y artísticas** que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la operación de **Casas de Cultura, centros culturales, el Auditorio de la Alcaldía**, así como el desarrollo de programas sociales, eventos, talleres y actividades culturales que fortalezcan la identidad, la participación comunitaria y el acceso equitativo a la cultura.

Programa Social

“Iztacalco por Amor al Arte, a la Cultura y al Deporte 2025”

Vertiente: Cultural y Artística

Objetivo del Programa Social:

Promover el acceso incluyente a actividades culturales y artísticas mediante procesos formativos, talleres, cursos y eventos, fortaleciendo el desarrollo cultural comunitario y la participación social en la Alcaldía Iztacalco.

CONCEPTO / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	M	H	ACCIONES / CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA TOTAL
PROGRAMA SOCIAL: "Iztacalco por Amor al Arte, a la Cultura y al Deporte 2025"	Implementación integral del programa (vertiente cultural y artística)	7,728	3,787	408 actividades	11,515
Formación cultural y artística (beneficiarios indirectos)	Alumnas y alumnos participantes en talleres/cursos	1,341	935	3,356 acciones	2,276
Personal cultural (beneficiarios directos)	Maestras, maestros y talleristas	81	84	—	165
Eventos culturales	Festivales, conciertos, presentaciones y funciones	5,017	4,751	46 eventos	9,768
Actividades institucionales	Actividades organizadas por la Alcaldía	4,697	4,378	67 actividades	9,075
Actividades interinstitucionales	Acciones con otras áreas internas	1,453	1,179	4 actividades	2,632
Operación logística del Auditorio	Apoyo técnico-operativo a eventos	2,235	1,758	47 apoyos	3,993
Actividades en las 11 Casas de Cultura	Actividades culturales permanentes en sedes	7,728	3,787	408 actividades	11,515

La tabla presenta como eje principal el **Programa Social "Iztacalco por Amor al Arte, a la Cultura y al Deporte 2025"**, mostrando su impacto global y, de manera complementaria, el desglose de las **actividades culturales agrupadas por tipo**, lo que permite identificar el alcance formativo, institucional y comunitario de la política cultural implementada durante el cuarto trimestre de 2025.

DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES

La **Dirección de Vivienda y Grupos Sociales** es la encargada de **diseñar, coordinar y ejecutar acciones y programas sociales dirigidos a la atención de grupos prioritarios**, particularmente mujeres, familias y población en situación de vulnerabilidad, mediante estrategias de **prevención, atención social, acompañamiento jurídico, psicológico y de salud**, contribuyendo al bienestar social y a la construcción de entornos de paz en la demarcación.

Programa Social

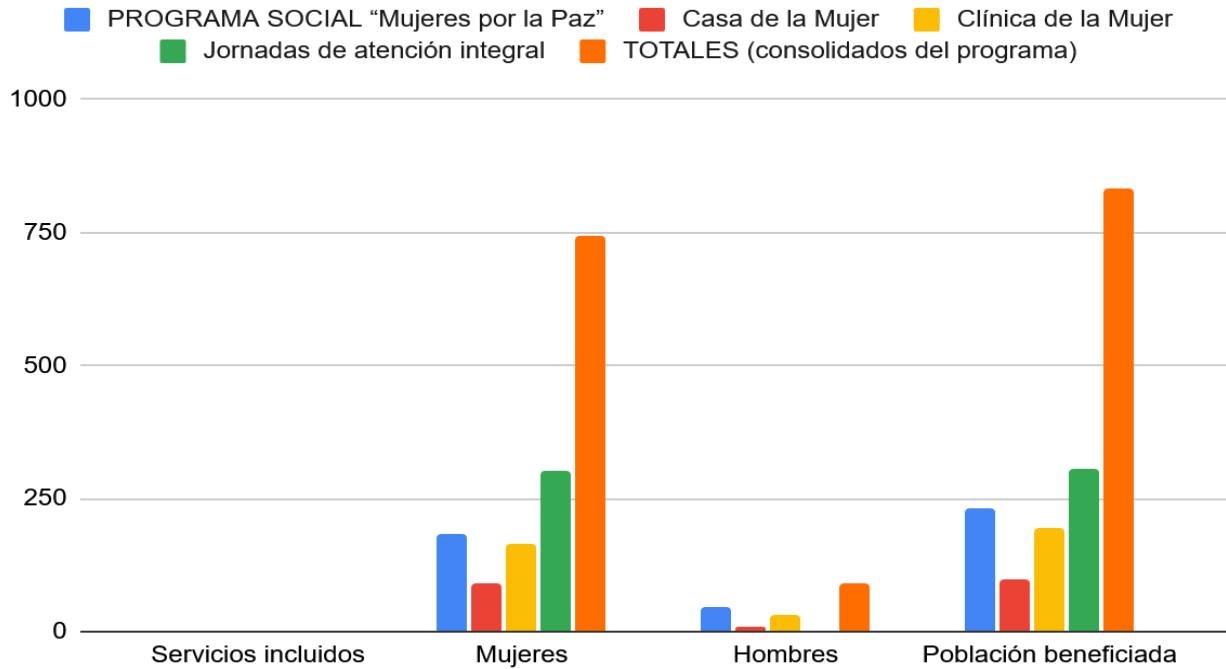
“Mujeres por la Paz”

Objetivo del Programa Social (explicación breve):

Brindar atención integral a las mujeres de la Alcaldía Iztacalco mediante servicios de **salud preventiva, orientación psicológica, acompañamiento jurídico y atención social**, fortaleciendo su bienestar físico, emocional y social, así como el acceso a servicios especializados a través de la Casa de la Mujer, la Clínica de la Mujer y Jornadas comunitarias.

COMPONENTE DEL PROGRAMA	SERVICIOS INCLUIDOS	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN BENEFICIADA
PROGRAMA SOCIAL “Mujeres por la Paz”	Atención integral en salud, orientación psicológica, jurídica y social	185	47	232
Casa de la Mujer	Atención y orientación social	89	10	99
Clínica de la Mujer	Mastografías, ultrasonidos y entrega de resultados	165	31	196
Jornadas de atención integral	Atención psicológica, jurídica, médica y pedagógica	303	3	306
TOTAL		742	91	833

La tabla presenta de forma ejecutiva los resultados del **Programa Social “Mujeres por la Paz”**, concentrando las acciones por tipo de atención y mostrando como total general el **alcance real del programa**, sin duplicar beneficiarias que recibieron más de un servicio. Esto permite una lectura clara, consistente y alineada con los criterios de los informes trimestrales de la Alcaldía Iztacalco.



SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

La **Subdirección de Igualdad Sustantiva** es la instancia encargada de **diseñar, coordinar y ejecutar acciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres**, así como **prevenir, atender y canalizar situaciones de violencia y discriminación**, mediante ferias, talleres, jornadas interinstitucionales y atención ciudadana directa, con énfasis en el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Tabla Resumida de Actividades de Igualdad Sustantiva

TIPO DE ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL, DE PERSONAS BENEFICIADAS	DESCRIPCIÓN GENERAL
Ferias	10	237	247	Ferias informativas y de servicios realizados en espacios públicos y comunitarios
Talleres / Pláticas	27	356	383	Actividades formativas y de sensibilización en materia de igualdad y derechos
Jornadas de Servicios Interinstitucionales	68	510	578	Jornadas del programa <i>Mujeres por la Paz, Por ti y tu Bienestar, Caravana Rosa</i> , entre otras
Atención Ciudadana y Canalizaciones	4	22	26	Atención directa, orientación y canalización a instancias correspondientes

TOTALES GENERALES	109	1,125	1,234	TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIADA POR LA SUBDIRECCIÓN
-------------------	-----	-------	-------	---

La tabla concentra las **acciones realizadas por la Subdirección de Igualdad Sustantiva** durante el cuarto trimestre de 2025, destacando la atención prioritaria a mujeres mediante **jornadas interinstitucionales, talleres y ferias**, así como la atención ciudadana directa. Los resultados reflejan una estrategia integral orientada a la **prevención de la violencia, la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso efectivo a servicios**.

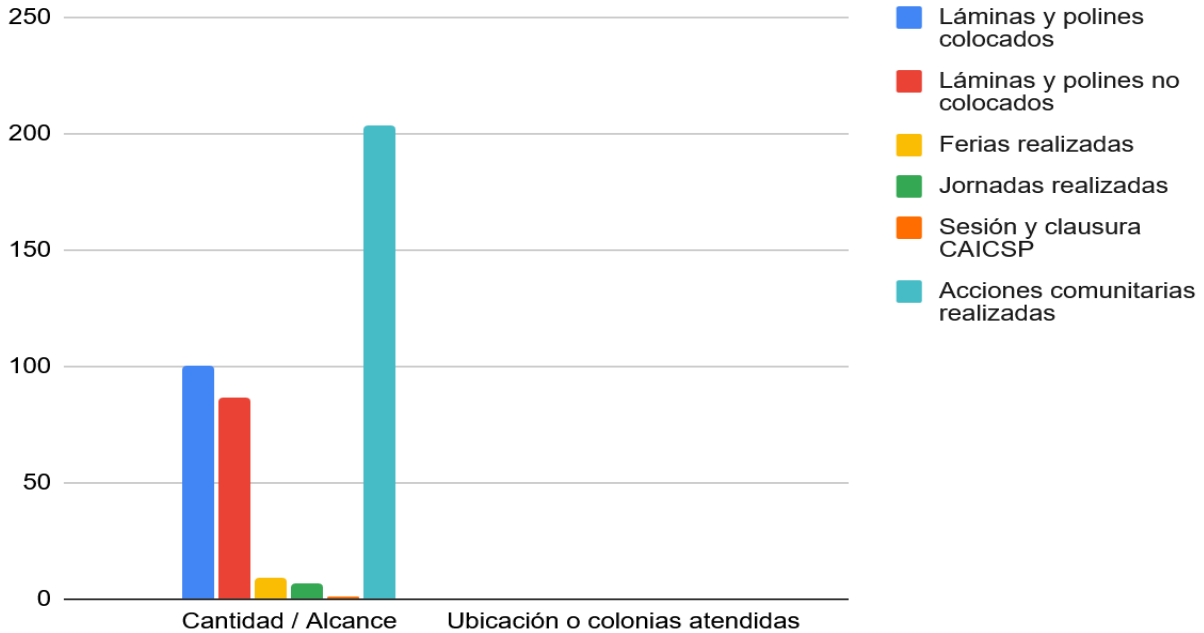
SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La **Subdirección de Vivienda y Atención a la Comunidad** es responsable de **supervisar, coordinar y dar seguimiento a acciones de mejoramiento de vivienda**, atención comunitaria y vinculación territorial en unidades habitacionales y colonias de la Alcaldía Iztacalco, así como de **articular ferias, jornadas y acciones interinstitucionales** que contribuyan al bienestar social y a la atención integral de la población.

Programa social relevante

Programa social: “Por Ti y Tu Bienestar”

Este programa tiene como objetivo **acercar servicios institucionales y acciones de bienestar directamente a las unidades habitacionales**, fortaleciendo la atención comunitaria, la cohesión social y el acceso a servicios públicos mediante ferias, jornadas temáticas y acciones coordinadas con distintas áreas y dependencias.



La Gráfica integra de manera consolidada las **acciones de supervisión de vivienda, atención comunitaria y vinculación territorial** realizadas por la Subdirección durante el periodo reportado. Destacan las **ferias del programa “Por Ti y Tu Bienestar”**, las **jornadas de bienestar animal**, así como las labores de **censo y supervisión en unidades habitacionales**, lo que refleja una atención directa y territorializada orientada al fortalecimiento del bienestar comunitario.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE UNIDADES HABITACIONALES

La **JUD de Unidades Habitacionales**, adscrita a la **Dirección de Vivienda y Atención a la Comunidad**, es responsable de **coordinar y ejecutar acciones sociales en unidades habitacionales**, enfocadas en la **mejora de condiciones de vivienda**, el **mantenimiento de espacios comunes**, la **supervisión técnica de apoyos**, y la **vinculación comunitaria** mediante ferias y jornadas de atención social.

Programas Sociales

Acción Social de Desarrollo Social

“Viviendas en Situación Prioritaria 2025”
Objetivo:

Contribuir al mejoramiento de la vivienda de hogares en condición vulnerable mediante apoyos materiales y acciones de supervisión técnica.

Acción Social de Desarrollo Social

“Apoyo para Mantenimiento de Unidades Habitacionales 2025” Objetivo:

Impulsar la conservación de espacios comunes en unidades habitacionales mediante acciones de acompañamiento, supervisión y vinculación comunitaria.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La JUD de Atención a la Comunidad, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social, es responsable de **coordinar, ejecutar y dar seguimiento a jornadas comunitarias orientadas al bienestar social, la protección animal, la salud integral y la prevención de conductas de riesgo**, así como de **articular acciones interinstitucionales** que acerquen servicios públicos a la población de la demarcación.

PROGRAMA / ACCIÓN	ACTIVIDAD PRINCIPAL	UBICACIÓN / COLONIAS ATENDIDAS
Acción Social de Desarrollo Social: Viviendas en Situación Prioritaria 2025	Supervisión de Revisión y Colocación	Av. Central Núm. 116, Col. Pantitlán
Feria por Ti y tu Bienestar en tu Unidad Habitacional	Jornada Comunitaria de Atención Social	Agrícola Oriental, Santa Anita, Granjas México, Barrio Zapotla, Pantitlán
TOTAL GENERAL	2 TIPOS DE ACCIÓN EFECTIVAMENTE REPORTADOS	5 COLONIAS ATENDIDAS

La tabla concentra únicamente las **acciones efectivamente reportadas** por la JUD de Unidades Habitacionales durante el periodo, excluyendo aquellas sin datos numéricos o en blanco.

Se identifican dos líneas de intervención: **supervisión técnica en vivienda y jornadas comunitarias de atención social**, con cobertura en cinco colonias de la Alcaldía Iztacalco.

Esto garantiza consistencia estadística y evita la inclusión de registros sin evidencia cuantitativa.

Programa Social / Estrategia Institucional

Jornadas por la Paz y Bienestar Animal y Jornadas por la Salud Emocional y Prevención de las Adicciones en Iztacalco.

Objetivo general:

Acercar **servicios veterinarios, de salud emocional, prevención de adicciones y atención comunitaria** a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultas mayores, así como promover la **protección y bienestar de los animales de compañía**, fortaleciendo la cohesión social y la cultura de la paz.

TIPO DE ACCIÓN	JORNADAS REALIZADAS	SERVICIOS PRINCIPALES	RESULTADOS RELEVANTES	POBLACIÓN / BENEFICIARIOS
Jornadas por la Paz y Bienestar Animal	40 (28 nov / 12 dic)	Consulta canina y felina, esterilización, vacunación, desparasitación	343 animales atendidos (perros y gatos)	Comunidad en general
Servicios veterinarios interinstitucionales	8	Consulta, curaciones postquirúrgicas y apoyo especializado	27 animales atendidos	Animales de compañía
Jornadas interinstitucionales de salud y prevención	2	Prevención de adicciones, salud emocional y orientación comunitaria	250 personas atendidas	Niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores
Sesiones CAICSP	2	Atención integral al consumo de sustancias psicoactivas	100 personas participantes	Población en general
TOTAL, GENERAL	52 JORNADAS / ACCIONES	—	453 BENEFICIOS OTORGADOS	453 PERSONAS BENEFICIADAS

La tabla presenta un **concentrado operativo** de las acciones realizadas por la JUD de Atención a la Comunidad, integrando en un solo esquema las **jornadas de bienestar animal**, los **servicios veterinarios**, las **acciones interinstitucionales de salud emocional y prevención de adicciones**, así como las **sesiones del CAICSP**.

El resumen permite identificar con claridad el **volumen de jornadas**, el **tipo de servicios brindados** y el **impacto directo en población y animales de compañía**, facilitando su uso para informes trimestrales y evaluación institucional.

SUBDIRECCIÓN DE GRUPOS SOCIALES

La **Subdirección de Grupos Sociales** es responsable de **coordinar y ejecutar acciones de atención social, psicológica y de desarrollo humano** dirigidas a población en situación de vulnerabilidad, particularmente **niñas, niños y personas adultas mayores**, mediante terapias, actividades de estimulación temprana y acciones de acompañamiento que fortalezcan su bienestar físico, emocional y social.

ACTIVIDAD	TERAPIAS			ESTIMULACIÓN TEMPRANA (TLACOTAL, SAN PEDRO, PANTITLAN)		ADULTOS MAYORES			
	BENEFICIARIOS		UBICACIÓN	BENEFICIARIOS		POBLACIÓN BENEFICIARIA			
	HOMBRES	MUJERES		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	HOMBRES	MUJERES
OCTUBRE	436	438	CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA FORTALEZA	107	107	3	3	30	177
NOVIEMBRE	696	657	CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA FORTALEZA	70	69	8	5	12	132
DICIEMBRE	0	0	CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA FORTALEZA	74	74	0	0	0	0
TOTAL	1132	1095		251	250	11	8	42	309

La tabla resume las **acciones de atención social realizadas por la Subdirección de Grupos Sociales** durante el cuarto trimestre de 2025, concentrando los servicios de **terapia psicológica, estimulación temprana y atención a personas adultas mayores**. Los resultados reflejan una atención integral orientada al fortalecimiento del bienestar emocional, el desarrollo infantil y el acompañamiento social de población prioritaria en la Alcaldía Iztacalco.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La JUD de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad coordina y brinda atención social a población vulnerable en la demarcación, mediante: **gestión y entrega de apoyos funcionales (ayudas técnicas), intervención y vinculación para atención de personas en situación de calle, y operación/seguimiento de servicios y actividades para personas adultas mayores** (incluyendo casas del adulto mayor), así como la **canalización** a instancias competentes y el **registro y control** de beneficiarios

Programa: Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad

Objetivo: Mejorar la autonomía y movilidad de personas con discapacidad mediante la **entrega de apoyos funcionales** (p. ej., sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos).

Línea de Atención: Personas en Situación de Calle

Objetivo: Identificar, atender y **vincular** a personas en situación de calle a servicios y apoyos institucionales, reduciendo riesgos y promoviendo reintegración social.

Línea de Atención: Casas del Adulto Mayor

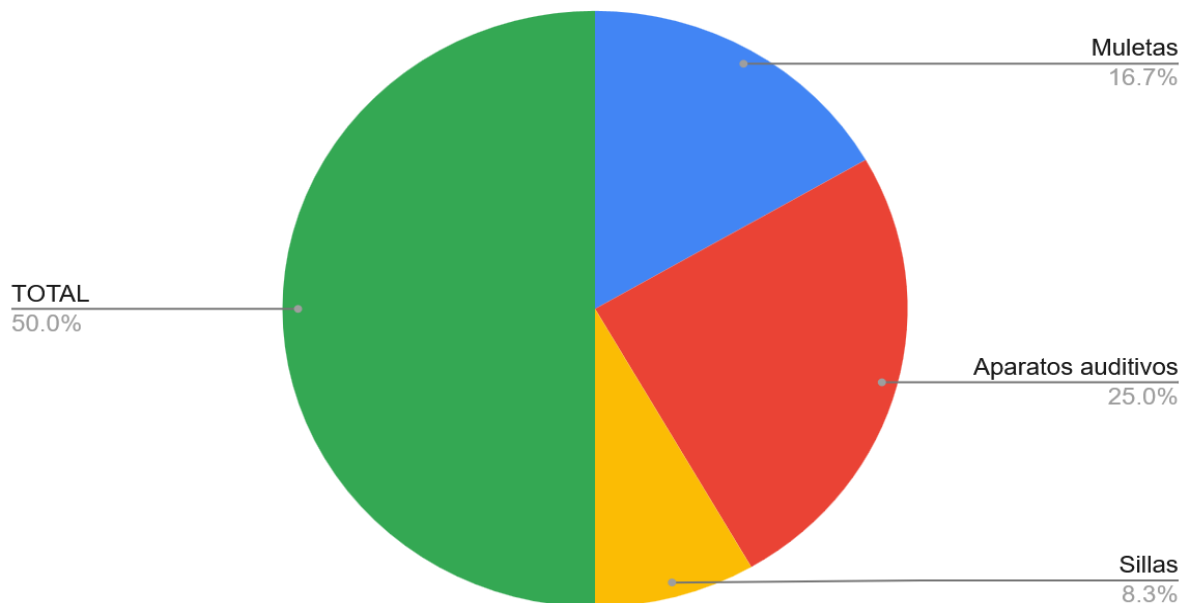
Objetivo: promover bienestar, convivencia y envejecimiento activo mediante **actividades y atención** en espacios comunitarios para personas adultas mayores.

COMPONENTE	QUÉ SE REPORTA	DESGLOSE	TOTAL
Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad	Apoyos entregados (piezas)	Sillas de ruedas (89); Bastón visual (1); Bastones 1 punto (4); Bastones 4 puntos (3); Andaderas (13); Aparatos auditivos (10); Sillas (1)	121
Atención a Personas en Situación de Calle	Personas atendidas	Beneficiarios: Mujeres (75) / Hombres (50)	125
	Población vinculada	Mujeres (10) / Hombres (72)	82
Casas del Adulto Mayor	Actividades realizadas (reportadas)	(Elena Poniatowska / Las Rosas / Mi Barrio / Casa Rosa)	270
	Población beneficiaria	Mujeres (992) / Hombres (1,077)	2,069

TOTAL	TOTALES GENERALES DEL PERIODO	APOYOS (121) + BENEFICIARIOS (125) + VINCULADAS (82) + ACTIVIDADES (270) + POBLACIÓN BENEFICIARIA (2,069)	2,069
-------	-------------------------------	---	-------

La tabla muestra la entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad (sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos), así como la atención a personas en situación de calle y las actividades realizadas en las Casas del Adulto Mayor. En total se otorgaron 121 apoyos técnicos, se atendió a 125 personas en situación de calle y se realizaron 270 actividades en las Casas del Adulto Mayor, beneficiando a más de 2,000 personas. Estas acciones contribuyen a mejorar la autonomía, el bienestar y la inclusión social de población en situación de vulnerabilidad.

Pendiente



Explicación de la segunda tabla (Pendientes por entregar y porcentaje):

La segunda tabla refleja los apoyos técnicos pendientes de entrega: 6 insumos en total (2 muletas, 3 aparatos auditivos y 1 silla).

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A JÓVENES

La **Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Jóvenes** tiene como funciones sustantivas: planear, coordinar y ejecutar **acciones culturales, recreativas, formativas y de participación social** dirigidas a población joven; promover espacios de **inclusión**,

bienestar emocional, prevención de violencias y adicciones; articular actividades con otras áreas y dependencias (ferias y jornadas interinstitucionales); y brindar atención especializada a través de **Casa Arcoíris**, particularmente a población LGBTTTI, mediante servicios de acompañamiento, orientación y canalización.

Casa Arcoíris

Objetivo: ofrecer un **espacio seguro de atención integral** para población joven y LGBTTTI, promoviendo la inclusión, la salud emocional, la prevención de violencias, el acceso a servicios y la participación comunitaria mediante talleres, eventos, conmemoraciones y ferias interinstitucionales.

COMPONENTE / ACTIVIDAD	¿A QUÉ SE REFIEREN LOS NÚMEROS?	HOMBRES	MUJERES	LGBTTTI	TOTAL, DE POBLACIÓN	OBSERVACIÓN CLAVE
Casa Arcoíris	Población beneficiaria atendida en Casa Arcoíris	174	888	210	1,272	Además, se reportan 54 servicios brindados
Ferias interinstitucionales	Población beneficiaria atendida en ferias/jornadas interinstitucionales	151	422	91	664	Incluye ferias/jornadas vinculadas a otras estrategias institucionales
Eventos culturales y recreativos	Población beneficiaria en actividades culturales/recreativas	84	186	50	320	Actividades en sede y/o espacios públicos
Celebraciones y conmemoraciones	Población beneficiaria en conmemoraciones/celebraciones temáticas	58	186	51	295	Incluye conmemoraciones (p. ej., visibilidad, VIH, etc.)
Talleres y capacitación	Población beneficiaria en talleres/capacitaciones	6	18	11	35	En el periodo reportado hubo actividad, pero no de forma constante
TOTAL, GENERAL	SUMA TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL ÁREA (TODAS LAS ACTIVIDADES)	473	1,700	413	2,586	CASA ARCOÍRIS CONCENTRA EL MAYOR VOLUMEN DE ATENCIÓN

La tabla consolida la atención de la **JUD de Atención a Jóvenes** por tipo de actividad, sin desagregar por mes. Muestra que **Casa Arcoíris** concentra la mayor parte de la población beneficiaria (1,272 personas), seguida de las **ferias interinstitucionales** (664) y los **eventos culturales y recreativos** (320). En total, el área atendió a **2,586 personas**, con mayor participación de mujeres. Esto refleja que las acciones permanentes (Casa Arcoíris

y ferias) tienen mayor impacto poblacional que las actividades puntuales como talleres y conmemoraciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección General de Participación Ciudadana promueve la organización vecinal, la corresponsabilidad social y la vinculación entre la ciudadanía y el gobierno local.

Coordina acciones territoriales, impulsa programas sociales comunitarios, apoya la gestión de solicitudes vecinales y fomenta la identidad barrial.

Asimismo, fortalece la participación comunitaria mediante mecanismos de difusión, acompañamiento institucional y organización social.

Programas Sociales

Manita de Gato por Iztacalco

Programa orientado a mejorar el entorno urbano mediante jornadas de limpieza, difusión territorial, levantamiento de gestiones y acompañamiento a cuadrillas de servicios públicos. Su objetivo es fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y mejorar las condiciones de espacios públicos y colonias mediante intervención comunitaria directa.

Manita de Gato por la Deportiva 2025

Programa enfocado en la rehabilitación, mantenimiento y limpieza de instalaciones deportivas, sanitarios, campos, salas de armas y oficinas administrativas de la Deportiva de Iztacalco. Su objetivo es conservar espacios dignos y funcionales para el deporte y la recreación comunitaria.

Guardianas y Guardianes del Espacio Público 2025

Programa que impulsa la participación comunitaria en la vigilancia, limpieza, difusión y acompañamiento de acciones institucionales. Su objetivo es fortalecer el cuidado del espacio público, apoyar la difusión de programas emergentes y reforzar la gestión territorial en colonias y unidades habitacionales.

Apoyo Económico para Mayordomías y Comparsas

Programa destinado a fortalecer tradiciones culturales mediante apoyos económicos a mayordomías y comparsas. Su objetivo es preservar expresiones culturales, identidad comunitaria y festividades tradicionales en barrios de Iztacalco.

PROGRAMA SOCIAL	ACCIONES REALIZADAS (RESUMEN EN UNA LÍNEA)	UNIDAD TERRITORIAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA
Manita de Gato por Iztacalco	Difusión territorial, acompañamiento a cuadrillas, levantamiento de gestiones, censos y limpieza comunitaria	Todas las Unidades Territoriales de Iztacalco	586,854	615,804	1,202,658
Manita de Gato por la Deportiva 2025	Jornadas de limpieza en campos, sanitarios, estadio Padilla y oficinas administrativas	Granjas México II	—	—	26,808
Guardianas y Guardianes del Espacio Público 2025	Difusión, acompañamiento a cuadrillas, censos, limpieza y apoyo a programas emergentes	Todas las Unidades Territoriales de Iztacalco	586,854	615,804	1,202,658
Apoyo Económico para Mayordomías y Comparsas	Entrega de apoyos económicos a mayordomías y comparsas tradicionales	Barrio San Francisco Xicaltongo; Los Reyes; Santiago; San Miguel	—	—	10,769

La tabla integra los cuatro programas sociales operados por la Dirección General de Participación Ciudadana durante el periodo octubre–diciembre. **Manita de Gato por Iztacalco** y **Guardianas y Guardianes del Espacio Público 2025** concentran el mayor impacto territorial, con **1,202,658 personas beneficiadas** cada uno. **Manita de Gato por la Deportiva 2025** atendió **26,808 personas** mediante jornadas de limpieza en instalaciones deportivas, mientras que el **Apoyo Económico para Mayordomías y Comparsas** benefició a **10,769 personas** al fortalecer tradiciones culturales comunitarias.

Acciones Institucionales

CLASIFICACIÓN DE ACCIONES	ACCIONES REALIZADAS	UNIDAD TERRITORIAL	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA
Difusión y Gestión Territorial	Difusión casa por casa, levantamiento de gestiones, acompañamiento a cuadrillas	Todas las unidades territoriales de Iztacalco	1,202,658
Jornadas de Limpieza	Limpieza de campos, sanitarios,	Granjas México II	26,808

	estadio Padilla, salas de armas, oficinas		
Censos y Registros	Censos para tarjetón, Fórmula 1 y agua potable	Cuchilla Agrícola Oriental, Granjas México I, Ramos Millán Bramadero II, Pantitlán	3,678
Difusión de Programas Emergentes	FAIS, Caminos de Luz, Comunidad Segura, Mi Negocio en Paz, Martes del Pueblo	Diversas colonias de Iztacalco	308,482
Apoyo Logístico y Cultural	Limpieza de panteón y apoyo a festividades	Barrio San Pedro Iztacalco	25,000
Entrega de Apoyos	Entrega de 293 tinacos	Gabriel Ramos Millán	293 familias

La tabla concentra las **acciones no asociadas directamente a programas sociales**, realizadas entre octubre y diciembre por la Dirección General de Participación Ciudadana. Incluye difusión comunitaria, acompañamiento a cuadrillas de servicios urbanos, jornadas de limpieza, censos, apoyo a acciones emergentes y entrega de apoyos (como tinacos).

Las actividades se desplegaron en **todas las unidades territoriales** y colonias específicas, con un **alto alcance poblacional**, destacando la difusión y levantamiento de gestiones, así como las jornadas de limpieza en la Deportiva. En conjunto, estas acciones fortalecieron la atención vecinal, la mejora del entorno urbano y la comunicación directa con la ciudadanía.

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La **Subdirección de Evaluación y Seguimiento a Programas de Participación Ciudadana** es responsable de **dar seguimiento, evaluar y fortalecer** los programas y acciones en materia de participación ciudadana; **coordinar capacitaciones** para el personal y la ciudadanía; **difundir información estadística y geográfica** relevante (INEGI/SNIEG) para la toma de decisiones; y **coadyuvar en actividades interinstitucionales** que promuevan la cohesión social, la prevención de la violencia y la participación comunitaria.

Programas/Acciones

Difusión de Información Estadística y Geográfica (SNIEG/INEGI).

Objetivo: Fortalecer capacidades técnicas del personal mediante el uso y consulta de

encuestas, censos y estadísticas oficiales para la planeación y evaluación de políticas públicas locales.

Taller “Sensibilización para que la ciudadanía adquiera conocimiento acerca de sus habilidades y fortalezas que aún no descubre”.

Objetivo: Desarrollar habilidades blandas (asertividad, trabajo en equipo, empatía, comunicación e integración) para mejorar la convivencia, la participación comunitaria y el desempeño del personal y participantes.

Asamblea de Jóvenes sobre Participación Ciudadana.

Objetivo: Promover la participación juvenil, el desarrollo cívico-político y el diálogo comunitario, en coordinación con redes juveniles.

Acciones de Prevención y Cohesión Social.

Objetivo: Coadyuvar en actividades como caminatas contra la violencia, recorridos de seguridad “Casa por Casa” y pláticas informativas para fortalecer la proximidad social y la prevención.

SIPINNA Iztacalco (coordinación interinstitucional).

Objetivo: Participar en sesiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para articular acciones de protección y bienestar infantil.

CLASIFICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS (RESUMEN GENERAL)	TEMAS PRINCIPALES	ÁREA CONVOCANTE
Difusión Estadística (SNIEG/INEGI)	Sesiones de difusión y consulta de información oficial: ENSU, ENVIPE, ENVE, ENPOL, ENASJUP, EPACOL, ENCUCI, ENCOAP, ECOPREDI, ENECAP; uso del sitio INEGI.	Seguridad pública, victimización, sistema penitenciario, cultura cívica, confianza en la AP, cohesión social, capacitación policial.	Dirección de Participación Ciudadana / SNIEG-INEGI
Capacitación (Taller de Sensibilización)	Taller con sesiones temáticas: habilidades blandas, asertividad, trabajo en equipo, solidaridad y empatía; módulos “Quiénes somos”, “La niñez”, “Adicción y codependencia”, “Comunicación e integración”, “Empodera tu inteligencia”, “Descubre tu verdadero potencial”, “Al encuentro con tu abundancia”.	Desarrollo personal y social; comunicación; integración; bienestar emocional.	Dirección de Participación Ciudadana
Participación Juvenil	Asamblea de Jóvenes con ejes de diálogo: participación ciudadana, desarrollo cívico-político juvenil, ambiente, relación vecinal.	Juventud y participación cívica.	Dirección de Participación Ciudadana
Prevención y Cohesión Social	Apoyo a festividad de Día de Muertos (Panteón San José); caminata “Mujeres contra la Violencia, Mujeres por la Paz”; recorrido de seguridad “Casa por Casa” en Granjas México I.	Proximidad social; prevención de la violencia; seguridad comunitaria.	DG de Participación Ciudadana / Desarrollo Social

Información y Sensibilización	Plática informativa "Tipos y Modalidades de Violencia".	Violencia de género y comunitaria.	Dirección de Participación Ciudadana
Protección Integral NNA (SIPINNA)	Sesiones de SIPINNA Iztacalco en Biblioteca Central "Digna Ochoa".	Derechos de niñas, niños y adolescentes.	Desarrollo Social

La tabla consolida las acciones realizadas por la Subdirección en el periodo: **difusión de información estadística oficial** para fortalecer capacidades técnicas; **capacitación en habilidades blandas** mediante un taller de sensibilización; **promoción de la participación juvenil** con una asamblea temática; **acciones de prevención y cohesión social** (caminata, recorridos y apoyo en festividades); **pláticas informativas** sobre violencia; y **coordinación interinstitucional** a través de sesiones de SIPINNA. Estas actividades reflejan un enfoque integral de evaluación, seguimiento y fortalecimiento de la participación ciudadana.

DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA

De manera general, esta Dirección atiende y gestiona conflictos y demandas ciudadanas en territorio mediante **mediación y concertación vecinal**, intervención ante **bloqueos, concentraciones y manifestaciones**, y **canalización** a las áreas competentes para su resolución. Asimismo, coadyuva en **mesas de trabajo/asambleas** con dependencias locales y de Gobierno Central, y brinda apoyo operativo en **emergencias y contingencias** para salvaguardar a la población y restablecer condiciones de orden y gobernabilidad.

Mediación, concertación vecinal, bloqueos y concentraciones

TIPO	PRINCIPALES TEMAS ATENDIDOS	UNIDADES TERRITORIALES / PUNTOS ATENDIDOS	NO. DE INTERVENCIONES	POBLACIÓN APROX. REGISTRADA
Mediación Vecinal	Escombro en vía pública; desechos/fauna nociva; obstrucción de cochera; conflicto por movilidad (vecinos)	Agrícola Oriental (Oriente 239-A #18; Oriente 253 #33); Barrio Los Reyes; Gabriel Ramos Millán	4	205
Concertación Social	Presentación de proyecto (UTOPÍA); asambleas por inundaciones/falta de agua; reuniones con SEGIAGUA; mitin contra gentrificación; concentración por escrituración; coordinación con instancias	Agrícola Pantitlán; Canchas Sur 12 y Ote 257; SEGIAGUA; Granja México; Secretaría de Vivienda; Troncoso/Azafrán	6	1,700
Bloqueos/ Manifestaciones	Inconformidad por inundaciones; falta de agua; manifestaciones comerciantes; protesta en escuela;	Calz. Zaragoza (Metro Canal de San Juan); Tezontle-Río	6	950

	protesta trabajadores SAT; inconformidad en CETIS 76	Churubusco; Explanada Alcaldía; Calle 4 #19; Viaducto-Troncoso; Calz. de la Viga 1040		
Logística Comunitaria (Día de Muertos)	Scouting/condiciones para ofrendas; entrega de material; acompañamiento de recorrido tradicional (charreada y comparsa); entrega logística a proveedor	Panteón San José; Explanada Alcaldía; recorrido Recreo-San Matías-Panteón	4	1,700

Atención a Emergencias y Contingencias

TIPO DE CONTINGENCIA	CASOS ATENDIDOS (RESUMEN)	UBICACIONES (REFERENCIAS)	NO. DE ATENCIONES	POBLACIÓN APROX. REGISTRADA
Accidentes/lesiones	Caída en alberca; 2 atenciones por atropellamiento (incluye canalización médica)	Deportivo Leandro Valle; Sur 187-Oriente 102; Oriente 235 C	3	3
Riesgos/daños	Árbol con riesgo de caída; incendio (caja de fusibles/laminas)	Oriente 229 B #111; Calle 5 esq. Unión Pantitlán	2	51
TOTAL, GENERAL			5	54

Gestión Administrativa y Apoyo Institucional

CLASIFICACIÓN	ACTIVIDADES INCLUIDAS (RESUMEN EJECUTIVO)
Gestión Administrativa Interna	Actividades administrativas en oficina; reuniones de trabajo administrativo; mantenimiento/administración de archivo.
Coordinación Institucional y Presencia Operativa	Asistencia a ceremonia cívica (02 de octubre; 20 de noviembre); asistencia a informe de la alcaldesa; encendido del árbol; "Día del Pueblo" (audiencia ciudadana); asistencia a plática de sensibilización.
Operación Comunitaria (Eventos)	Posadas comunitarias; actividades de logística y acompañamiento en eventos (cuando no implican mediación/bloqueo).

Las tablas presentan un concentrado general de las actividades realizadas por la Dirección de Concertación Ciudadana durante el periodo de octubre a diciembre, organizadas por tipo de intervención.

La primera tabla resume las acciones de mediación vecinal, concertación social, atención a bloqueos y logística comunitaria, enfocadas en la resolución de conflictos, la atención a inconformidades ciudadanas, la coordinación interinstitucional y el acompañamiento de

actividades comunitarias en distintas unidades territoriales de la Alcaldía Iztacalco, así como la población atendida en cada caso.

La segunda tabla concentra las acciones de atención a emergencias y contingencias, que incluyen la respuesta a accidentes, situaciones de riesgo y eventos que requirieron intervención inmediata para salvaguardar la integridad de las personas y el entorno.

La tercera tabla agrupa las actividades administrativas y de apoyo institucional, las cuales permitieron dar seguimiento operativo, coordinación interna y presencia institucional en eventos cívicos y comunitarios, contribuyendo al adecuado funcionamiento del área y a la atención continua de la ciudadanía.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y MEDIACIÓN COMUNITARIA

La **Jefatura de Unidad Departamental de Atención y Mediación Comunitaria** tiene como función principal **recibir, atender y dar seguimiento a solicitudes ciudadanas relacionadas con conflictos vecinales**, mediante mecanismos de **mediación, conciliación y orientación**, con el objetivo de **resolver controversias de forma pacífica**, prevenir la escalada de conflictos y fortalecer la convivencia comunitaria. Asimismo, canaliza los casos a instancias competentes cuando la materia excede su ámbito de atribuciones y mantiene actualizado el registro en el **Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC)**.

Servicio de Atención y Mediación Comunitaria

Objetivo: Brindar a la ciudadanía un mecanismo alternativo de solución de conflictos, promoviendo el diálogo, la conciliación y acuerdos voluntarios entre las partes para fortalecer la paz social y la convivencia en las comunidades.

CONCEPTO	TOTAL
Solicitudes recibidas	19
Solicitudes en proceso de mediación	3

Peticionarios que acudieron	9
Peticionarios que no se presentaron	7
Contrapartes que acudieron	4
Procedimientos de mediación realizados	1
Solicitudes concluidas en plataforma SUAC	15
Casos canalizados a otra autoridad	4

La tabla muestra el **concentrado total de atención ciudadana en mediación comunitaria** durante el trimestre. Se recibieron **19 solicitudes**, de las cuales la mayoría fueron **concluidas en la plataforma SUAC**. Una parte de los casos avanzó a mediación formal, mientras que otros fueron **canalizados a instancias competentes** por tratarse de materias fuera del ámbito del área. La información refleja la función principal de la JUD como **instancia de orientación, conciliación y seguimiento** para la resolución pacífica de conflictos vecinales.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES

La **Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Organizaciones Sociales** tiene como función principal **establecer, fortalecer y dar seguimiento a la vinculación con organizaciones sociales, civiles y comunitarias**, mediante la **organización de talleres, reuniones de trabajo, gestiones y acompañamiento institucional**, con el propósito de **impulsar la participación social, la prevención de la violencia, el desarrollo comunitario y la atención de problemáticas locales**, así como canalizar solicitudes ciudadanas hacia las áreas competentes.

Taller “Cero Violencia contra las Mujeres”

Objetivo: Sensibilizar a mujeres integrantes de organizaciones sociales sobre la prevención de la violencia de género, promoviendo el autocuidado, el empoderamiento y la construcción de redes de apoyo comunitario.

Talleres a Organizaciones Sociales

CONCEPTO	TOTAL
Talleres realizados	1
Organizaciones atendidas	1
Población atendida total	30
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	30

Asistencia a Reuniones y Talleres

CONCEPTO	TOTAL
Reuniones y talleres atendidos	7
Ceremonias cívicas	2
Reuniones de trabajo	2
Talleres de sensibilización	2
Reuniones de coordinación interáreas	1

Gestiones Realizadas

CONCEPTO	TOTAL
Gestiones atendidas	2
Solicitudes de desazolve canalizadas	2
Unidades territoriales atendidas	2

Asistencia a eventos

CONCEPTO	TOTAL
Eventos atendidos	6
Eventos cívicos y conmemorativos	2
Eventos comunitarios (Día de Muertos)	2
Eventos institucionales (Informe y Navidad)	2

Las tablas reflejan el **concentrado de acciones institucionales** realizadas por la Jefatura durante el periodo. Se impartió **un taller dirigido a una organización social**, beneficiando directamente a **30 mujeres**, enfocado en la prevención de la violencia. Además, se brindó **acompañamiento institucional** mediante la asistencia a reuniones de trabajo, talleres, ceremonias cívicas y eventos comunitarios, así como la **canalización de gestiones ciudadanas** hacia áreas competentes. En conjunto, las acciones fortalecieron la **vinculación con organizaciones sociales** y la **atención de necesidades comunitarias** en la demarcación.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A BARRIOS

La Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Barrios brinda **atención y vinculación institucional** con los **pueblos y barrios** de la demarcación, particularmente con **autoridades tradicionales y mayordomías**, para el seguimiento de **gestiones comunitarias, festividades, logística de actividades tradicionales** y coordinación con instancias competentes. Asimismo, participa en procesos interinstitucionales relacionados con **pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes**, apoyando acciones de **difusión, información y atención** a solicitudes ciudadanas.

Programa/Acción Social

Acción social: “Apoyo económico para mayordomías y comparsas”.

Objetivo: Otorgar apoyo económico para fortalecer la organización y realización de actividades tradicionales de **mayordomías y comparsas**, contribuyendo a la preservación de la identidad comunitaria y la cohesión social en pueblos y barrios de la Alcaldía.

CLASIFICACIÓN	ACCIONES REALIZADAS (RESUMEN GENERAL)	PUEBLOS/BARRIOS ATENDIDOS (SEGÚN REGISTRO)	POBLACIÓN BENEFICIADA (H/M)
Coordinación interinstitucional (SEPI/IPDP)	Reuniones y talleres con SEPI e IPDP; firma de convenio; sesiones/participación en comisión interinstitucional sobre consultas a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, vinculadas al Plan General de Desarrollo y temas de derechos (educación/cultura).	Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes (referencia general en tu reporte).	N/A
Vinculación con mayordomías y festividades tradicionales	Reuniones con mayordomías (Santiago, Los Reyes, San Matías, Xicaltongo) para colocación de ofrendas en Panteón San José; entrega de material para ofrendas y apoyo logístico a mayordomías del Pueblo de Iztacalco.	Barrio de Santiago; Barrio de Los Reyes; Barrio de San Francisco Xicaltongo; Pueblo de Iztacalco; Barrio de San Pedro; San Matías (referido como mayordomía).	H: 13 / M: 4
Difusión y fase	Difusión mediante colocación de lonas y realización de	Barrio de La Asunción; San	H: 7 / M: 11

informativa de consulta	fase informativa de la consulta del Plan General de Desarrollo dirigida a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de Iztacalco.	Miguel; Santa Cruz; Los Reyes; Zapotla; Santiago; San Francisco Xicaltongo; San Pedro; Pueblo de Santa Anita.	
Atención ciudadana y canalización	Atención a vecino (Barrio de Los Reyes) canalizado a JUD de Drenaje y Alcantarillado; atención a vecino de La Cruz Coyuya (incorporación como barrio); atención a vecinos por cierre de calle (Virgen de Juquila) vinculado a DG de Gobierno y Seguridad Ciudadana.	Barrio de Los Reyes; La Cruz Coyuya; Barrio de San Miguel.	H: 84 / M: 50
Atención por acción social (programa)	Atención a vecinos del Barrio de Los Reyes respecto de su solicitud de la acción social “ Apoyo económico para mayordomías y comparsas ”.	Barrio de Los Reyes.	Incluido en “Atención ciudadana y canalización” (sin desglose adicional en tu registro).

La tabla integra, de manera general, las acciones realizadas por la JUD de Atención a Barrios durante el periodo, concentradas en: **coordinación con instancias interinstitucionales (SEPI/IPDP) para procesos de consulta, trabajo directo con mayordomías y logística de ofrendas, difusión y fase informativa** de la consulta en pueblos y barrios, y **atención ciudadana con canalización** a áreas competentes. Asimismo, se identifica una **acción social específica** relacionada con **apoyo económico a mayordomías y comparsas**, atendida a solicitud de vecinos.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La **Dirección de Participación Ciudadana** es la responsable de promover, fortalecer y coordinar los mecanismos de participación comunitaria en la Alcaldía Iztacalco. Entre sus funciones se encuentra brindar asesoría y orientación a la ciudadanía y a las Comisiones de Participación Comunitaria, difundir información institucional, impulsar procesos de capacitación cívica y acompañar la ejecución y seguimiento del Presupuesto Participativo, así como fomentar la organización social y la corresponsabilidad entre gobierno y comunidad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS	UBICACIÓN PRINCIPAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL PERSONAS
Talleres de sensibilización ciudadana	Taller “Sensibilización para que la ciudadanía adquiera conocimiento acerca de sus habilidades y fortalezas”	Auditorio Silvestre Revueltas	192	378	570
Mesas de trabajo y asesoría técnica	Asesoría y orientación a comisiones de participación comunitaria sobre Presupuesto Participativo	Oficina de la Dirección de Participación Ciudadana	20	16	36
Recorridos de verificación comunitaria	Recorrido en instalaciones del C2 Base Plata (proyecto de seguridad Presupuesto Participativo)	Granjas México	3	6	9

Capacitación interinstitucional	Curso con Dirección de Desarrollo y Fomento Económico y CANACO (micro y medianas empresas)	Auditorio Silvestre Revueltas	N/A	N/A	N/A
Difusión de información estadística (INEGI)	Sesiones SNIEG vía Zoom	Oficina de la Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A	N/A
TOTAL GENERAL			215	400	615

La tabla resume las acciones institucionales realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana durante el trimestre. Predominan los **talleres de sensibilización ciudadana**, que concentraron la mayor parte de la población atendida, seguidos de las **mesas de trabajo** para asesoría técnica en Presupuesto Participativo. También se registraron **recorridos comunitarios** para verificación de proyectos y actividades de **capacitación interinstitucional**. En total, se beneficiaron **615 personas** (215 hombres y 400 mujeres), lo que refleja una mayor participación de mujeres en las actividades promovidas por el área.

SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA

La **Subdirección de Vinculación Ciudadana** tiene como función principal coordinar, impulsar y fortalecer la relación entre la ciudadanía, las áreas internas de la Alcaldía y otras instancias públicas y privadas. Se encarga de organizar y dar seguimiento a reuniones, mesas de trabajo, talleres y procesos de capacitación cívica; promover la participación comunitaria; coadyuvar en proyectos interinstitucionales; y acompañar acciones que fomenten la organización social, la formación ciudadana y la corresponsabilidad entre gobierno y población.

Clasificación de Actividades	Actividades Incluidas (Síntesis)	Áreas Convocantes / Involucradas	Clasificación de Actividades	Actividades Incluidas (Síntesis)	Áreas Convocantes / Involucradas
Reuniones interinstitucionales	Reuniones con Dirección de Participación Ciudadana, Secretaría Particular y JUD de Turismo; seguimiento a planes de trabajo; coordinación de proyectos (Teletón, Cine en tu Barrio, visitas a Zacatlán y Chignahuapan)	Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección de Participación Ciudadana, JUD de Turismo, Desarrollo Social	Reuniones interinstitucionales	Reuniones con Dirección de Participación Ciudadana, Secretaría Particular y JUD de Turismo; seguimiento a planes de trabajo; coordinación de proyectos (Teletón, Cine en tu Barrio, visitas a Zacatlán y Chignahuapan)	Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección de Participación Ciudadana, JUD de Turismo, Desarrollo Social

Mesas de trabajo	Mesas para proyectos de Asamblea de Jóvenes, cursos piloto de participación ciudadana, seguimiento a Presupuesto Participativo y proyectos de seguridad (C2)	Dirección de Participación Ciudadana, JUDs a cargo, Órgano Interno de Control	Mesas de trabajo	Mesas para proyectos de Asamblea de Jóvenes, cursos piloto de participación ciudadana, seguimiento a Presupuesto Participativo y proyectos de seguridad (C2)	Dirección de Participación Ciudadana, JUDs a cargo, Órgano Interno de Control
Talleres y capacitación cívica	Talleres de sensibilización ciudadana, inteligencia artificial, habilidades blandas, imagen profesional, educación financiera, emprende con éxito, derechos ciudadanos	Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, CANACO, Dirección de Participación Ciudadana	Talleres y capacitación cívica	Talleres de sensibilización ciudadana, inteligencia artificial, habilidades blandas, imagen profesional, educación financiera, emprende con éxito, derechos ciudadanos	Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, CANACO, Dirección de Participación Ciudadana
Capacitación interinstitucional (INEGI-SNIEG)	Sesiones virtuales SNIEG-INEGI sobre censos, seguridad, economía, violencia, sistema penitenciario y datos estadísticos	INEGI, SNIEG	Capacitación interinstitucional (INEGI-SNIEG)	Sesiones virtuales SNIEG-INEGI sobre censos, seguridad, economía, violencia, sistema penitenciario y datos estadísticos	INEGI, SNIEG
Acompañamiento comunitario	Reuniones con ciudadanía para conexión de cámaras al C2, apoyo en panteón San José, caminatas conmemorativas y ceremonias cívicas	Dirección de Participación Ciudadana, áreas internas	Acompañamiento comunitario	Reuniones con ciudadanía para conexión de cámaras al C2, apoyo en panteón San José, caminatas conmemorativas y ceremonias cívicas	Dirección de Participación Ciudadana, áreas internas
Organización de eventos cívicos y juveniles	Asamblea de Jóvenes, actividades físicas ("Fitness con sabor y son"), eventos navideños y clausuras de talleres	Dirección de Participación Ciudadana, JUD de Vinculación con Áreas Marginales	Organización de eventos cívicos y juveniles	Asamblea de Jóvenes, actividades físicas ("Fitness con sabor y son"), eventos navideños y clausuras de talleres	Dirección de Participación Ciudadana, JUD de Vinculación con Áreas Marginales

La tabla agrupa las actividades realizadas por la Subdirección de Vinculación Ciudadana durante el trimestre en seis grandes clasificaciones: reuniones interinstitucionales, mesas de trabajo, talleres y capacitación cívica, capacitación con INEGI-SNIEG, acompañamiento comunitario y organización de eventos cívicos y juveniles. Las acciones se centraron en la coordinación con otras áreas, la formación ciudadana, el impulso a proyectos juveniles, la difusión de información estadística y el fortalecimiento de la participación comunitaria. No se reportan programas sociales formales, sino acciones institucionales permanentes orientadas a la vinculación y organización social.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMITÉS CIUDADANOS

La **Jefatura de Unidad Departamental de Comités Ciudadanos** tiene como función principal promover, coordinar y dar seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana, así como fortalecer la organización comunitaria a través de los Comités

Ciudadanos. Coadyuva en la capacitación cívica, la difusión de derechos y obligaciones ciudadanas, la vinculación con instancias internas y externas, y el acompañamiento en acciones comunitarias, cívicas y sociales que fomenten la corresponsabilidad entre la población y el gobierno.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES INCLUIDAS (SÍNTESIS)
Reuniones virtuales	Reunión por Google Meet sobre el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)
Talleres de capacitación cívica	Taller "Sensibilización para que la ciudadanía adquiera conocimiento acerca de sus habilidades y fortalezas que aún no descubre" (6 sesiones)
Ceremonias cívicas	Conmemoración del LVII Aniversario de la Matanza de Tlatelolco; CXV Aniversario de la Revolución Mexicana
Acompañamiento comunitario	Recorridos al Panteón San José para apoyo logístico y convivencia ciudadana en Día de Muertos
Actividades culturales	Presentación de la obra "Tonantzin Nallely Arias Reyes" en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género
Movilización y sensibilización	Caminata "Mujeres contra la violencia, mujeres por la paz"

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS VECINALES

La **Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Vecinales** tiene como función coordinar, atender y dar seguimiento a gestiones comunitarias y solicitudes vecinales, así como promover acciones de participación social orientadas al bienestar de la población. Coadyuva en la vinculación entre la ciudadanía y las áreas de la alcaldía, impulsa proyectos de atención social, apoya procesos de inclusión y fortalecimiento comunitario, y da seguimiento a peticiones ciudadanas a través de mecanismos como el SUAC.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES INCLUIDAS (SÍNTESIS)
Gestión de apoyos para personas con discapacidad	Acompañamiento para gestión de silla de ruedas y orientación para tarjeta de discapacidad
Coordinación interinstitucional	Reunión con la Dirección de Justicia Cívica para continuidad de talleres
Talleres de sensibilización comunitaria	Participación en taller de sensibilización (03, 10, 17 y 24 de octubre)
Seguimiento a solicitudes ciudadanas	Captura y seguimiento de folios SUAC de la colonia Agrícola Pantitlán

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN

La **Jefatura de Unidad Departamental de Promoción** tiene como función planear, coordinar y ejecutar acciones de difusión institucional para informar a la ciudadanía sobre programas, actividades y servicios de la alcaldía. Asimismo, apoya en la promoción de la participación ciudadana, coadyuva en procesos comunitarios como el Presupuesto Participativo y da acompañamiento a actividades institucionales mediante mecanismos de comunicación social y presencia territorial.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES INCLUIDAS (SÍNTESIS)
Difusión institucional	Difusión del taller "Sensibilización para que la ciudadanía adquiera conocimientos acerca de sus habilidades y fortalezas que aún no descubre" (3 acciones)
Difusión cultural	Difusión de la "Segunda Edición 2025 Transeúnte Escena en Comunidad"
Acompañamiento al Presupuesto Participativo	Asistencia a asambleas de ejecución y vigilancia del Presupuesto Participativo en distintas unidades territoriales (octubre)
Seguimiento al Presupuesto Participativo	Asistencia a asambleas de conformación, ejecución y vigilancia del Presupuesto Participativo (noviembre)
Supervisión del Presupuesto Participativo	Supervisión de trabajos derivados del Presupuesto Participativo en diversas unidades territoriales (diciembre)

La tabla integra las acciones realizadas por la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción durante el cuarto trimestre, agrupadas en actividades de difusión institucional y cultural, así como en acompañamiento, seguimiento y supervisión de los procesos del Presupuesto Participativo. Las acciones se orientaron a fortalecer la comunicación con la ciudadanía, promover actividades comunitarias y asegurar la correcta ejecución de los proyectos participativos en las distintas unidades territoriales de la alcaldía.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN CON ÁREAS MARGINALES

La **Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación con Áreas Marginales** realiza **recorridos y diagnósticos sociales** en unidades territoriales con condiciones de vulnerabilidad, mediante la **aplicación de cédulas y entrevistas** para identificar necesidades en **vivienda, salud y educación**, así como problemáticas comunitarias prioritarias. Con base en los hallazgos, **canaliza, vincula y da seguimiento** con las áreas competentes para orientar acciones institucionales y acercar servicios, fortaleciendo la atención territorial y la participación ciudadana.

Programas/Acciones con Enfoque Social

Taller “Sensibilización para que la ciudadanía adquiera conocimiento acerca de sus habilidades y fortalezas que aún no descubre”.

Objetivo: Fortalecer habilidades personales y sociales (habilidades blandas) para mejorar convivencia, participación comunitaria y ejercicio responsable de derechos y obligaciones ciudadanas.

Asamblea de Jóvenes sobre Participación Ciudadana.

Objetivo: Impulsar la participación juvenil, el desarrollo de habilidades, la articulación de redes y el involucramiento informado en temas comunitarios y de participación ciudadana.

Caminata “Mujeres contra la Violencia, Mujeres por la Paz”.

Objetivo: Visibilizar y promover la prevención de la violencia contra las mujeres, fortaleciendo el tejido social y la cultura de paz en la comunidad.

Recorridos de Diagnóstico Social

INDICADOR	RESULTADO GENERAL
Recorridos/diagnósticos realizados (aplicación de cédulas)	63
Unidades territoriales (colonias) intervenidas	14
Población en estado de marginalidad identificada – Hombres	322
Población en estado de marginalidad identificada – Mujeres	315
Adultos mayores identificados	62
Niñas, niños y adolescentes identificados	46

Unidades territoriales atendidas: Juventino Rosas; Impi Picos; Picos Iztacalco 2-A; Campamento 2 de Octubre; Picos Iztacalco 1-B; Jardines Tecma; Barrio San Miguel; Nueva Santa Anita; Reforma Iztaccíhuatl Sur; Reforma Iztaccíhuatl Norte; Cuchilla Agrícola Oriental; Barrio Santa Cruz; Carlos Zapata Vela; Ex Ejidos de la Magdalena Mixuhca.

Esta tabla concentra los **recorridos de diagnóstico social** efectuados en el trimestre, donde se aplicaron **cédulas mediante entrevistas** para levantar información de vivienda, salud y educación. El resultado muestra la **magnitud de población identificada en**

condición de marginalidad (por sexo y grupos prioritarios), así como la **cobertura territorial** alcanzada. La información permite orientar la **priorización de atención** y la canalización de problemáticas a las áreas responsables.

Reuniones, Talleres y Actividades con Enfoque Social

ACTIVIDAD (EN UNA SOLA LÍNEA)	TOTAL, DE ACCIONES	UNIDAD TERRITORIAL (REFERENCIAS)	ÁREA CONVOCANTE (SEGÚN REGISTRO)
Taller "Sensibilización..." (sesiones registradas)	9	Gabriel Ramos Millán Bramadero (principalmente)	Dirección de Participación Ciudadana
Asamblea de Jóvenes sobre Participación Ciudadana	2	Agrícola Oriental II; Gabriel Ramos Millán (CECATI 14)	Dirección General de Participación Ciudadana y Dirección de Participación Ciudadana
Caminata "Mujeres contra la Violencia, Mujeres por la Paz"	1	Agrícola Oriental	Desarrollo Social

Esta tabla integra las actividades complementarias al diagnóstico territorial que fortalecen la intervención social: talleres de formación ciudadana, acciones de participación juvenil y una actividad comunitaria de prevención de violencia. En conjunto, estas acciones contribuyen a promover habilidades, participación y cohesión social, además de reforzar la vinculación interinstitucional derivada de los recorridos de diagnóstico.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD

La Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad es responsable de coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y políticas públicas de la Alcaldía, alineándose con los instrumentos de planeación de la Ciudad de México. Elabora diagnósticos, indicadores y metas de desempeño para medir el impacto de las acciones de gobierno. Integra y consolida los informes trimestrales y anuales de las áreas administrativas. Promueve criterios de desarrollo sustentable en la planeación territorial y sectorial. Da seguimiento al cumplimiento de objetivos institucionales y emite recomendaciones para la mejora continua de la gestión pública.

SUBDIRECCIÓN DE CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

La Subdirección de Centro de Servicios y Atención Ciudadana es responsable de recibir, registrar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes, quejas y peticiones de la ciudadanía a través del SUAC y otros mecanismos de atención. Coordina la atención con las áreas administrativas competentes, supervisa los tiempos de respuesta y garantiza la debida integración del soporte documental. Asimismo, brinda orientación directa a la población usuaria y consolida la información estadística para la elaboración de informes de gestión.

Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC)

MES	SOLICITUDES PENDIENTES	SOLICITUDES ATENDIDAS	TOTAL
OCTUBRE	1,053	2,109	3,162
NOVIEMBRE	692	1,527	2,219
DICIEMBRE	583	1,139	1,722
TOTAL	2,328	4,775	7,103

Durante el cuarto trimestre, la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana registró **7,103 solicitudes** en el SUAC, de las cuales **4,775 fueron atendidas** y **2,328 permanecieron pendientes** al cierre del periodo. Octubre concentró el mayor volumen de ingresos y atención, mientras que en diciembre se observó una disminución progresiva. Esta información permite evaluar la capacidad operativa del área y fortalecer la planeación de la atención ciudadana.

SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES

La **Subdirección de Ventanilla Única**, conforme a sus funciones administrativas, **recibe, orienta y canaliza** a la ciudadanía que acude a solicitar información, apoyo o trámites ante la Alcaldía. **Integra y registra** las solicitudes y documentación, y **turna** los asuntos a las áreas competentes (p. ej., Gobierno, Asuntos Jurídicos, Protección Civil y DGODU) para su atención. Asimismo, **da seguimiento** al estatus de los trámites ingresados y **brinda atención preferente** a grupos prioritarios cuando corresponda, asegurando un servicio ordenado, oportuno y con control de registro.

CONCEPTO	TOTAL
Usuarios atendidos	2,692
Módulos operados	614
Hombres	1,216
Mujeres	1,514
Personas con discapacidad	18
Adultos mayores	257
Mujeres con menor	48
Trámites ingresados (total)	995
↳ Asuntos Jurídicos	48
↳ Gobierno	831
↳ Protección Civil	42
↳ DGODU	74

La tabla concentra la atención brindada por la Subdirección de Ventanilla Única durante el cuarto trimestre de 2025. Se atendieron 2,692 usuarios mediante 614 atenciones en módulos, con una mayor participación de mujeres (1,514) frente a hombres (1,216).

Se otorgó atención a grupos vulnerables, incluyendo 18 personas con discapacidad, 257 adultos mayores y 48 mujeres acompañadas de menores. En total se ingresaron 995 trámites, canalizados principalmente al área de Gobierno (831), seguido de Asuntos Jurídicos (48), Protección Civil (42) y DGODU (74). Esta información refleja el volumen de atención y la función de canalización ciudadana de la Ventanilla Única.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

La **Subdirección de la Unidad de Transparencia** es responsable de recibir, registrar, turnar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que ingresan a la Alcaldía Iztacalco. Coordina a las

unidades administrativas para integrar respuestas en tiempo y forma, verifica su legalidad y gestiona ampliaciones de plazo, aclaraciones y recursos de revisión.

Asimismo, orienta a las personas solicitantes cuando la información no es competencia de la Alcaldía y las canaliza a los entes correspondientes. Garantiza el cumplimiento de los principios de máxima publicidad, legalidad y rendición de cuentas. Integra reportes estadísticos e informes trimestrales en materia de transparencia.

Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información

Solicitudes Atendidas por Áreas de la Alcaldía Iztacalco

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SOLICITUDES ATENDIDAS	AMPLIACIÓN DE PLAZO	RECURSO DE REVISIÓN
1	DGA	5,635	16	11
2	SP	17	9	5
3	STC	4	0	0
4	DGOYDU	21	1	7
5	DGDS	31	1	7
6	DEPDYS	5	0	5
7	DGGYSC	45	4	15
8	DGSU	16	2	2
9	DGPC	5	0	2
10	DEAJ	19	9	1
11	UT	14	1	1
12	Prevención	3	0	1
TOTAL		5,815	43	57

Solicitudes Orientadas a otros Entes

NO.	ENTE CANALIZADO	CANTIDAD DE SOLICITUDES
1	Jefatura de Gobierno de la CDMX	14
2	Secretaría de Gestión del Agua (SEGIAGUA)	4
3	Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)	4
4	Secretaría de Finanzas	3
5	Secretaría de Salud CDMX	2

6	Congreso de la CDMX	2
7	Tribunal Superior de Justicia de la CDMX	2
8	Secretaría de Gobierno	2
9	INVEA	3
10	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	1
11	INVI	1
12	Fiscalía General de la CDMX	1
13	Instituto del Deporte de la CDMX	1
14	Secretaría de Obras de la CDMX	1
15	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	1
16	Secretaría de Relaciones Exteriores	1
17	SEMOVI	1
18	Secretaría de Transporte Colectivo Metro	1
19	Contraloría de la CDMX	1
20	ADIP	1
21	Alcaldía Álvaro Obregón	1
22	Alcaldía Iztapalapa	1
23	Alcaldía Coyoacán	1
24	Alcaldía Miguel Hidalgo	1
TOTAL ORIENTADAS A OTROS ENTES		55 SOLICITUDES

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2025, la Subdirección de la Unidad de Transparencia recibió y gestionó un total de 5,870 solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma SISAI. De éstas, 5,815 fueron canalizadas a las distintas unidades administrativas de la Alcaldía Iztacalco para su atención, registrándose 43 ampliaciones de plazo y 57 recursos de revisión. Asimismo, 55 solicitudes fueron orientadas a otros entes públicos por no ser competencia directa de la Alcaldía, garantizando en todo momento el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano planea, programa y ejecuta obras públicas en la Alcaldía para mejorar la infraestructura urbana y los servicios. Supervisa la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vialidades, espacios públicos y

equipamiento urbano. Autoriza y vigila el cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano y construcción. Coordina proyectos de mejoramiento urbano y ordenamiento territorial. Da seguimiento técnico y administrativo a contratos de obra pública. Contribuye al desarrollo urbano sostenible y a la seguridad estructural del territorio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LICENCIAS

La Dirección de Desarrollo Urbano y Licencias es responsable de autorizar, registrar y controlar las licencias, permisos y dictámenes en materia de construcción y uso de suelo. Verifica que los proyectos urbanos cumplan con la normatividad aplicable y los programas de desarrollo urbano vigentes. Emite opiniones técnicas sobre alineamientos, números oficiales y factibilidades urbanas. Atiende solicitudes ciudadanas relacionadas con trámites urbanos. Coordina acciones de ordenamiento territorial y control del crecimiento urbano. Da seguimiento administrativo a los expedientes de obra y licencias.

SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO

La Subdirección de Construcciones y Desarrollo Urbano es responsable de **recibir, registrar, analizar y dar seguimiento a los trámites relacionados con la seguridad estructural y la operación de los inmuebles**, así como de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano.

Sus funciones contribuyen a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionamiento y ordenamiento urbano dentro de la demarcación.

Resumen de trámites atendidos – Cuarto Trimestre 2025

MES	VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN		CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL (RENOVACIÓN)	
	INGRESADOS	REGISTRADOS	INGRESADOS	REGISTRADOS
OCTUBRE	42	42	5	5
NOVIEMBRE	35	35	3	3
DICIEMBRE	—	—	—	—
TOTAL, TRIMESTRE	77	77	8	8

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Subdirección de Construcciones y Desarrollo Urbano atendió **77 trámites de Visto Bueno de Seguridad y Operación** y **8 renovaciones de Constancias de Seguridad Estructural**, todos ellos debidamente ingresados y registrados, lo que refleja una **gestión administrativa eficiente y congruente** entre los trámites recibidos y su registro formal.

La actividad se concentró en los meses de **octubre y noviembre**, periodo en el que se dio seguimiento efectivo a los procedimientos administrativos relacionados con la seguridad y operación de inmuebles. La ausencia de registros en diciembre indica que no se generaron trámites cuantificables durante ese mes.

La información presentada permite dar cuenta del **impacto real del área en el fortalecimiento de la seguridad estructural y el ordenamiento urbano**, contribuyendo a la prevención de riesgos y al cumplimiento de la normatividad vigente en la Alcaldía Iztacalco.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICENCIAS Y MANIFESTACIONES DE CONSTRUCCIÓN

La Jefatura de Unidad Departamental de Licencias y Manifestaciones de Construcción es la unidad administrativa responsable de **recibir, analizar, dictaminar y resolver los trámites relacionados con licencias, manifestaciones y documentos administrativos vinculados a la ejecución de obras**, garantizando su apego a la normatividad urbana vigente.

Sus funciones contribuyen al **ordenamiento del desarrollo urbano**, la legalidad de las construcciones y la correcta atención de solicitudes ciudadanas en materia de obra y construcción.

Año	TRÁMITES											
	Copias Certificadas C.S.C.		Constancia de Publicación Vecinal		Manifestaciones de Construcción Tipo A		Manifestaciones de Construcción Tipo B		Licencia de Construcción Especial		Prórroga de Licencia Especial	
	Cantidad	Aprobadas	Cantidad	Aprobadas	Cantidad	Aprobadas	Cantidad	Aprobadas	Cantidad	Aprobadas	Cantidad	Aprobadas
Octubre	8	3	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
Noviembre	8	4	2	1	1	0	0	0	2	1	2	0

Diciembre	1	1	1	0	0	0	0	0	4	4	2	0
Total	17	8	4	1	2	0	1	0	7	6	4	0

La tabla muestra los trámites atendidos por la Jefatura de Unidad Departamental de Licencias y Manifestaciones de Construcción durante el cuarto trimestre de 2025, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre. La información refleja actividad constante en la atención de **copias certificadas, constancias de publicitación vecinal y licencias de construcción especial**, así como la recepción de manifestaciones de construcción.

Los registros permiten identificar la **carga administrativa del área** y el seguimiento dado a cada tipo de trámite, destacando la resolución favorable de la mayoría de las solicitudes de licencias de construcción especial, lo que contribuye al **ordenamiento del desarrollo urbano** y al cumplimiento de la normatividad vigente en la Alcaldía Iztacalco.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL NOMENCLATURA Y ESTADÍSTICA

La Jefatura de Unidad Departamental de Alineamiento, Número Oficial, Nomenclatura y Estadística es la unidad administrativa responsable de **recibir, analizar, registrar y resolver los trámites relacionados con el alineamiento de predios, la asignación de números oficiales y la actualización de la nomenclatura urbana**, así como de generar y sistematizar información estadística en materia de desarrollo urbano.

Sus funciones contribuyen a **ordenar y regular la identificación física y administrativa de los inmuebles**, facilitar la planeación urbana y asegurar la correcta integración de la información territorial y estadística de la demarcación, en apego a la normatividad vigente.

Año	TRÁMITES							
	Ingresados vía plataforma, Alineamiento y Número Oficial		Licencia de Publicitación Vecinal		Licencia de Subdivisión		Copias Certificadas	
	Cantidad	Aprobadas	Cantidad	Aprobadas	Cantidad	Aprobadas	Cantidad	Aprobadas
Octubre	41	1	0	0	0	0	1	0
Noviembre	68	3	1	0	1	0	1	0
Diciembre	18	1	1	0	0	0	1	0

Total	127	5	2	0	1	0	3	0
-------	-----	---	---	---	---	---	---	---

La tabla refleja los trámites atendidos por la Jefatura durante el cuarto trimestre de 2025, concentrándose principalmente en solicitudes de **alineamiento y número oficial ingresadas vía plataforma**, así como en la atención de licencias de publicitación vecinal, licencias de subdivisión y copias certificadas.

La información muestra una **mayor carga de trabajo en los meses de octubre y noviembre**, así como el seguimiento y resolución de trámites conforme a los procedimientos establecidos, lo que permite dar cuenta de la actividad administrativa del área y su contribución al ordenamiento y control del desarrollo urbano en la Alcaldía Iztacalco.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS

La Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento de Edificios Públicos es la unidad administrativa responsable de **planear, coordinar y ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo** en inmuebles públicos de la Alcaldía Iztacalco, incluyendo infraestructura de salud, desarrollo social, espacios deportivos, culturales, edificios administrativos, mercados, imagen urbana y espacios abiertos.

Sus funciones están orientadas a **conservar en condiciones adecuadas de funcionamiento los bienes públicos**, mejorar la prestación de servicios a la población y atender solicitudes comunitarias, contribuyendo al bienestar social y al adecuado uso de la infraestructura pública.

Resumen Trimestral de Acciones de Mantenimiento

MES	TIPOS DE INFRAESTRUCTURA ATENDIDOS	TOTAL, DE ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA ESTIMADA
Octubre	Salud, Desarrollo Social, Espacios Deportivos, Infraestructura Cultural, Edificios Públicos, Imagen Urbana, Atención Comunitaria	46 acciones	18,255 personas
Noviembre	Desarrollo Social, Espacios Deportivos, Infraestructura Cultural, Edificios Públicos, Infraestructura Comercial, Espacios Abiertos	29 acciones	18,625 personas

Diciembre	Desarrollo Social, Espacios Deportivos, Infraestructura Cultural, Edificios Públicos, Infraestructura Comercial, Espacios Abiertos	19 acciones	21,060 personas
TOTAL, TRIMESTRE		94 ACCIONES	57,940 PERSONAS

La tabla concentra las **acciones de mantenimiento realizadas durante el cuarto trimestre de 2025**, organizadas por tipo de infraestructura, lo que permite identificar de manera clara la cobertura y el impacto de las intervenciones realizadas por la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento de Edificios Públicos.

Durante el periodo se llevaron a cabo trabajos de **albañilería, plomería, electricidad, pintura, herrería y carpintería** en diversos inmuebles públicos, beneficiando a miles de personas usuarias. Las acciones se enfocaron principalmente en **infraestructura social, edificios públicos, espacios deportivos y mercados**, así como en la atención de solicitudes comunitarias y el mejoramiento de la imagen urbana, contribuyendo a la conservación del patrimonio público y al bienestar de la población de la Alcaldía Iztacalco.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OBRAS VIALES

La Jefatura de Unidad Departamental de Obras Viales es la unidad administrativa responsable de **planear, coordinar y ejecutar trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura vial** en la Alcaldía Iztacalco, incluyendo acciones de balizamiento, intervención en banquetas y rehabilitación de vialidades secundarias.

Sus funciones están orientadas a **mejorar la movilidad urbana, la seguridad vial y las condiciones de tránsito peatonal y vehicular**, así como a conservar la infraestructura urbana en beneficio de la población, priorizando zonas con mayor afluencia y necesidad de intervención.

Resumen Trimestral de Obras Viales

TIPO DE ACTIVIDAD	SUPERFICIE INTERVENIDA TOTAL (M ²)	NÚMERO TOTAL DE ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA APROXIMADA
Balizamiento en vialidades	13,022.32 m ²	184 acciones	28,649 personas
Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	310.99 m ²	21 acciones	19,501 personas

Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	3,706.55 m ²	52 acciones	21,165 personas
TOTAL GENERAL DEL TRIMESTRE	17,039.86 M²	257 ACCIONES	69,315 PERSONAS

La tabla concentra las **acciones de obras viales realizadas durante el cuarto trimestre de 2025**, organizadas por tipo de intervención y mes, lo que permite identificar el alcance físico y social de los trabajos ejecutados.

Durante el periodo se realizaron intervenciones constantes de **balizamiento, mantenimiento de banquetas y rehabilitación de vialidades secundarias**, beneficiando a miles de personas en distintas colonias de la alcaldía. Estas acciones contribuyen a **mejorar la seguridad vial, la movilidad urbana y las condiciones de tránsito**, fortaleciendo el mantenimiento integral de la infraestructura vial en Iztacalco.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS

La Jefatura de Unidad Departamental de Obras en Planteles Educativos es la unidad administrativa responsable de **planear, coordinar y ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en inmuebles educativos** de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria ubicados en la Alcaldía Iztacalco.

Sus funciones se orientan a **mejorar las condiciones físicas, de seguridad e higiene de los planteles**, mediante trabajos de impermeabilización, desazolves, mantenimiento hidráulico y sanitario, pintura, electricidad, herrería y adecuaciones de accesibilidad, con el fin de garantizar espacios educativos dignos y funcionales para la comunidad escolar.

Resumen Trimestral de Acciones en Planteles Educativos

MES	CENDIS (ACCIONES / POBLACIÓN)	JARDINES DE NIÑOS (ACCIONES / POBLACIÓN)	PRIMARIAS (ACCIONES / POBLACIÓN)	SECUNDARIAS (ACCIONES / POBLACIÓN)
Octubre	9 acciones / 462 personas	5 acciones / 599 personas	12 acciones / 7,074 personas	4 acciones / 4,435 personas
Noviembre	14 acciones / —	14 acciones / —	13 acciones / —	2 acciones / —
Diciembre	9 acciones / —	7 acciones / —	15 acciones / —	4 acciones / —
TOTAL, TRIMESTRE	32 ACCIONES	26 ACCIONES	40 ACCIONES	10 ACCIONES

La tabla concentra las **acciones de mantenimiento realizadas en planteles educativos durante el cuarto trimestre de 2025**, agrupadas por nivel educativo, lo que permite visualizar de manera clara la cobertura de las intervenciones efectuadas.

Durante el periodo se ejecutaron trabajos de **mantenimiento general, atención hidráulica y sanitaria, impermeabilización, pintura, electricidad, herrería y adecuaciones de accesibilidad**, beneficiando directamente a niñas, niños, adolescentes, personal docente y comunidad escolar en general. Estas acciones contribuyen a **mejorar la seguridad, funcionalidad y condiciones de aprendizaje** en los centros educativos de la Alcaldía Iztacalco.

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

La Dirección General de Gobierno coordina la gobernabilidad en la Alcaldía mediante la atención, concertación y mediación de conflictos sociales y comunitarios. Da seguimiento a manifestaciones, bloqueos y concentraciones para preservar el orden público. Supervisa la vinculación con dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y autoridades federales. Atiende peticiones ciudadanas en materia política y social, canalizándolas a las áreas competentes. Coordina acciones de protección civil en eventos y contingencias. Integra informes de resultados y evaluación de la gestión gubernamental.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICENCIAS Y CONTROL VEHICULAR

Esta unidad administrativa es la responsable de tramitar y dar seguimiento a los trámites vehiculares ante la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), en el ejercicio de sus atribuciones, la Jefatura lleva a cabo **trámites**, tales como altas, bajas, cambios de propietario, reposición de tarjetas de circulación y demás gestiones requeridas ante la SEMOVI.

Las actividades realizadas por la Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular forman parte del ejercicio ordinario de sus competencias, generan información administrativa verificable y se documentan a través del seguimiento institucional, transparencia y rendición de cuentas.

TIPO DE TRÁMITE	POBLACIÓN BENEFICIADA	GÉNERO		EMPRESA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ALCALDÍA	CLASIFICACIÓN UBICACIÓN
		M	H				
Expedición de licencias, permisos	15 802	4 399	8 402	3 001	Procedimientos administrativos a través de los cuales se les otorga a los ciudadanos la autorización legal para conducir vehículos automotores.	Alcaldía Iztacalco	Licencias Tarjeta de circulación Renovación Reposición Permiso para menores
Registro y alta vehicular	4 740	1 165	2 241	1 334	Procedimiento dirigido a inscribir, automóviles o motocicletas al padrón vehicular	Alcaldía Iztacalco	Alta de vehículo Alta de motocicleta
Cambio de propietario	2 338	748	1 359	231	Procedimiento que permite formalizar ante el módulo de control vehicular el cambio de titularidad	Alcaldía Iztacalco	Cambio de propietario Cambio de motor Cambio de domicilio Cambio de carrocería
Bajas	1 996	372	788	836	Se realiza la baja correspondiente del vehículo automotor inscrito en el padrón.	Alcaldía Iztacalco	Baja de vehículo particular Baja de motocicleta Baja por robo
Total	24 876	6 684	12 790	5 402			

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La Dirección de Seguridad Ciudadana es responsable de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones en materia de seguridad ciudadana, en el ámbito de competencia de la Alcaldía, conforme a lo establecido en el Manual Administrativo, a través de la implementación de dispositivos, operativos en coordinación interinstitucional.

De acuerdo con el último trimestre, se reportan dispositivos de seguridad de manera coordinada con instancias federales y locales, tales como la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como otras dependencias competentes, en cumplimiento de las funciones de prevención del delito y atención ciudadana en la demarcación.

La realización de dispositivos es un reflejo de la implementación de acciones operativas tendientes a fortalecer la presencia institucional, la coordinación intergubernamental y la atención de incidencias en materia de seguridad ciudadana.

TIPO DE ACTIVIDAD	DISPOSITIVOS EN CONJUNTO CON SEMAR, SEDENA, GUARDIA NACIONAL Y SSC		DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD "SALVANDO VIDAS"		ACOMPAÑAMIENTO DE ÁREAS DE LA ALCALDÍA E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	
	MES	CANTIDAD	COLONIA	CANTIDAD	COLONIA	CANTIDAD
Octubre	82	Juventino Rosas Campamento 2 de Octubre Agrícola Oriental III	85	Juventino Rosas Campamento 2 de Octubre Agrícola Oriental III	35	Juventino Rosas Campamento 2 de Octubre Agrícola Oriental III
Noviembre	150	ALCALDÍA IZTACALCO	2	ALCALDÍA IZTACALCO	18	CIUDAD DEPORTIVA
					10	ALCALDÍA IZTACALCO
Diciembre	47	ALCALDÍA IZTACALCO	2	ALCALDÍA IZTACALCO	9	CIUDAD DEPORTIVA
					18	ALCALDÍA IZTACALCO
TOTAL	279		89		90	

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, también dobla esfuerzos en cuanto a actividades de proximidad social y vinculación comunitaria, orientadas a fortalecer el vínculo entre la institución y el ciudadano, dentro de estas acciones se incluyen recorridos casa por casa, mediante los cuales se proporciona información directa a las y los vecinos sobre la identidad, funciones y responsabilidades de los policías adscritos a cada sector, con el propósito de facilitar el contacto, promover la confianza ciudadana y fortalecer los canales de comunicación para la atención oportuna de situaciones que puedan afectar a la comunidad en materia de seguridad.

Asimismo, durante dichos recorridos se difunde información relativa a los Gabinetes de Seguridad, como espacios de coordinación y análisis en los que se concentra información

relevante en materia de incidencia delictiva, factores de riesgo y acciones preventivas, lo cual permite a la ciudadanía conocer su funcionamiento y la importancia de la participación social en la construcción de entornos seguros.

De manera complementaria, estas actividades se vinculan con la integración, seguimiento y fortalecimiento de comités ciudadanos y del Consejo Asesor, los cuales conforman mecanismos institucionales de participación y consulta.

TIPO DE ACTIVIDAD	"CASA POR CASA"		APOYO POLICIAL				COMITÉ DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	CONSEJO ASESOR DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
	MES	CANTIDAD	COLONIA	POLICÍA VIOLETA	POLICIA AUXILIAR	CANTIDAD	PETICIONES ATENDIDAS	CANTIDAD
Octubre	9800	Juventino Rosas Campamento 2 de octubre Agrícola Oriental III	10		15	26	17	1
Noviembre	14,700	SECTOR IZTACCÍHUATL, TLACOTAL Y PANTITLÁN	8	320	17	37	1	1
	1,370							
diciembre	13,900	SECTOR IZTACCÍHUATL, TLACOTAL Y PANTITLÁN	3	430	12	14	1	0
	1,800							
TOTAL	41,570		21	750	44	77	19	2

La Dirección de Seguridad Ciudadana llevó a cabo acciones adicionales de apoyo y cobertura, derivadas tanto de solicitudes ciudadanas como de eventos programados y actividades extraordinarias desarrolladas en la demarcación, como el acompañamiento en eventos y operativos específicos, tales como la atención de fugas, intervenciones en coordinación con el INVEA, actividades de proximidad social, protocolos escolares, romerías, posadas, conmemoraciones del Día de Muertos, así como apoyos logísticos y de seguridad en actividades internas como la entrega de vales de fin de año para las personas trabajadoras de la Alcaldía, asimismo, se brindó atención a solicitudes

ciudadanas y se participó en acciones de vinculación directa con la población, incluyendo los Martes del Pueblo, en los que se da atención directa encabezada por la titular de la Alcaldía, así como en asambleas y recorridos realizados en diversas colonias y sectores de Iztacalco, en ese sentido las acciones referidas se desarrollaron en distintas zonas de la demarcación, tales como Juventino Rosas, Campamento 2 de Octubre, Agrícola Oriental, Pantitlán, Iztaccíhuatl y Tlacotal, y forman parte del ejercicio ordinario de las funciones de prevención, coordinación y apoyo operativo a cargo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del delito.



SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Subdirección de Prevención del Delito desarrolló durante el último trimestre acciones preventivas de carácter administrativo, operativo y de coordinación interinstitucional, orientadas a la identificación de factores de riesgo, así como atención directa a la población y la inhibición de conductas que pudieran derivar en hechos delictivos, asimismo, se llevaron a cabo reuniones de coordinación, acciones que permiten fortalecer los mecanismos de canalización, articulación institucional y seguimiento de asuntos vinculados a la prevención del delito y la atención de situaciones de riesgo, sumado a ello también se atendió demanda en materia de retiro y disposición de vehículos, medidas preventivas para la reducción de riesgos en la vía pública y el entorno urbano, conforme a los procedimientos establecidos.

TIPO DE ATENCIÓN	APERCIBIMIENTOS			REUNIÓN DE COORDINACIÓN			RETIRO Y DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS		RECORRIDOS CON DIRECCIÓN			RECORRIDOS CON SUBDIRECCIÓN			
	MES	N° ATENCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA		N° CANALIZACIONES	POBLACIÓN ATENDIDA		RETIRO VOLUNTARIO	CHATARRIZACIÓN Y ARRASTRE	N° ATENCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA		N° ATENCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA	
			HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES				HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
OCTUBRE	127	75	52	120	60	60	109	18	x	x	x	23	8	15	
NOVIEMBRE	191	95	96	110	45	65	171	20	20	7	13	20	7	13	
DICIEMBRE	103	38	65	20	4	16	83	20	14	7	7	14	7	7	
TOTAL ANUAL	421	208	213	250	109	141	363	58	34	14	20	57	22	35	

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN Y CENTRO DE MONITOREO

La Jefatura de Unidad Departamental y Prevención y Centro de Monitoreo llevó a cabo durante el periodo reportado acciones permanentes de atención, canalización y seguimiento de incidencias, orientadas a la prevención de riesgos, atención oportuna de emergencias y mantenimiento del orden público en la demarcación.

TIPO DE ATENCIÓN	ATENCIÓN A INCIDENCIAS URBANAS			RESPUESTA A EMERGENCIAS			ATENCIÓN A SALUD CIUDADANA			MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO				
	MES	N° ATENCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA		N° CANALIZACIONES	POBLACIÓN ATENDIDA		N° ATENCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA		SOLICITUDES DE RETIROS DE VEHÍCULOS	N° ATENCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA	
			HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES			HOMBRES	MUJERES
OCTUBRE	23	18	5	31	10	21	25	16	9	134	126	8		
NOVIEMBRE	99	73	26	26	19	7	22	13	9	102	90	12		
DICIEMBRE	90	60	30	30	20	10	23	12	11	120	95	10		
TOTAL ANUAL	212	151	61	87	49	38	70	40	29	356	311	30		

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

La Dirección de Gobierno apoya la conducción política y administrativa de la Alcaldía mediante la atención de conflictos sociales, concentraciones, manifestaciones y demandas ciudadanas. Realiza acciones de concertación y mediación con vecinos, organizaciones y actores sociales. Da seguimiento a asuntos de orden público en coordinación con la Dirección General de Gobierno y Seguridad Ciudadana. Canaliza peticiones a las áreas competentes y verifica su atención. Coadyuva en la organización de eventos cívicos y actos públicos. Integra reportes operativos para la toma de decisiones.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

La Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones tiene a su cargo la ejecución de funciones administrativas y operativas orientadas al ordenamiento, control y supervisión que se desarrollan en los mercados públicos, concentraciones y centros de abasto, en la demarcación territorial.

Durante el periodo de octubre a diciembre la Jefatura realizó trámites administrativos activos, principalmente relacionados con la expedición de refrendos y cédulas de empadronamiento, actos administrativos indispensables para mantener actualizados los padrones, garantizando la correcta operación de los mercados y concentraciones.

TIPO DE ACTIVIDAD	TRÁMITES		RECORRIDOS						
	MES	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES	ROMERÍAS	OBRAS	CFE	PROTECCIÓN CIVIL	SEDECO
SEPTIEMBRE	22	REFRENDOS Y CÉDULAS DE EMPADRONAMIENTO	59	SEMBRADO DE COMERCIANTES EN ROMERÍA DE FIESTAS PATRIAS 2025 EN 11 CENTROS DE ABASTO				5	
OCTUBRE	29	REFRENDOS Y CÉDULAS DE EMPADRONAMIENTO	41	SEMBRADO DE COMERCIANTES EN ROMERÍA DE FIESTAS PATRIAS 2025 EN 11 CENTROS DE ABASTO	3	2			3
NOVIEMBRE	22	REFRENDOS Y CÉDULAS DE EMPADRONAMIENTO	28					4	

DICIEMBRE	10	REFRENDOS Y CÉDULAS DE EMPADRONA MIENTO	24	SEMBRADO DE COMERCIANTES ROMERÍA DE NAVIDAD 2025 EN 11 CENTROS DE ABASTO	4		4	4
TOTAL, ANUAL	1814		490		7	3	16	13

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA

Durante el periodo octubre a diciembre de 2025, la Subdirección de Giros Mercantiles y Vía Pública reportó la realización de recorridos de supervisión, en cumplimiento de las atribuciones y funciones establecidas en el Manual Administrativo para la Alcaldía Iztacalco, vinculadas a la verificación, supervisión y control de actividades relacionadas con los establecimientos mercantiles y el uso de la vía pública, en total se realizaron 90 recorridos en cada mes, mientras que en diciembre se registraron 20 recorridos, los cuales corresponden a acciones operativas previstas dentro de los procedimientos aplicables para la atención, seguimiento y supervisión en esta materia.

El objetivo de estos recorridos da cuenta de la ejecución de actividades programadas y procedimentales, conforme a las funciones asignadas a la Subdirección, y constituye la información generada en el ejercicio ordinario de sus competencias.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES

Esta unidad administrativa es responsable del control y seguimiento administrativo de los trámites y avisos relacionados con los establecimientos mercantiles, al asegurar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos, a través del marco normativo y la generación de información administrativa que sustenta las acciones de supervisión y regulación en la demarcación, como el caso de los Avisos de Espectáculos públicos, en este último trimestre del año 2025 se registraron 50, para Palacio de los Deportes, Estadio GNP Seguros, Autódromo Hermanos Rodríguez, Estadio Alfredo Harp Helú.

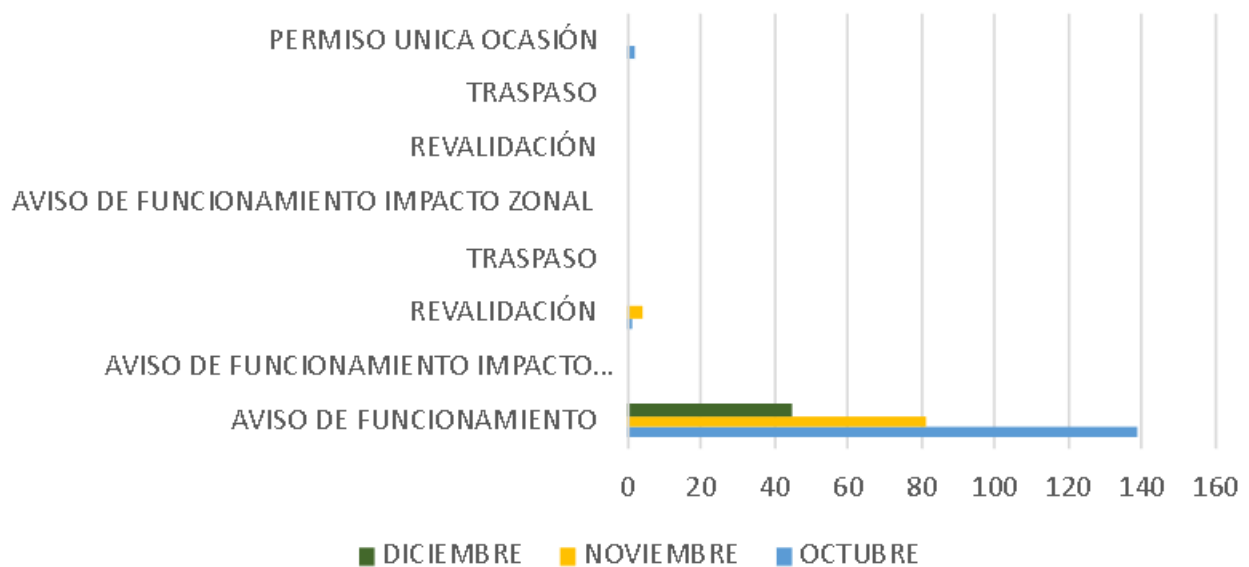
Las autorizaciones otorgadas en las materias de degustación, volanteo, perifoneo, colocación de stand, carga y descarga, espacio público y uso de la explanada de la Alcaldía tienen alcance en toda la demarcación territorial, conforme a las solicitudes presentadas y a los procedimientos establecidos, constituyendo acciones administrativas

que forman parte del ejercicio ordinario de las funciones asignadas a la Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.

AUTORIZACIONES (Espacio Público, Explanada de la Alcaldía, Carga y Descarga, Degustación, Volanteo y Perifoneo y Colocación de Stand.)			
MES	ESPACIO PÚBLICO	EXPLANADA	CARGA Y DESCARGA VOLANTEO PERIFONEO Y COLOCACIÓN DE STAND
OCTUBRE	12	16	34
NOVIEMBRE	18	18	43
DICIEMBRE	11	17	30
TOTAL	41	51	107

La siguiente gráfica muestra la distribución de los trámites registrados en el último trimestre del año en el Sistema de Administración de Permisos y Manifestaciones (SIAPEM), correspondientes a avisos de funcionamiento, revalidaciones, traspasos y permisos de una sola ocasión, los cuales fueron atendidos por la Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles en ejercicio de sus facultades para el control administrativo de solicitudes vinculadas a establecimientos mercantiles, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

Trámites SIAPEM



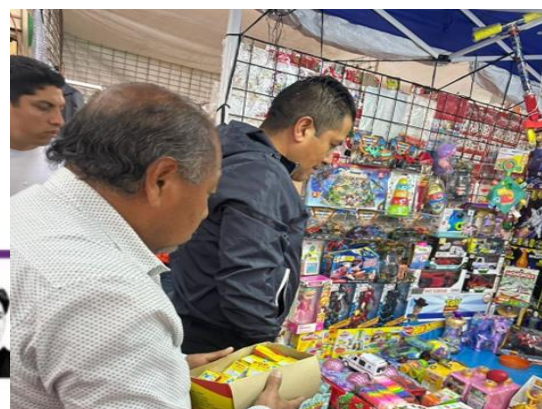
Durante el trimestre reportado, la Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles brindó 29 asesorías en materia de apertura y regularización de establecimientos mercantiles, en ejercicio de sus facultades para orientar a los particulares sobre los requisitos, trámites y procedimientos aplicables, así como para coadyuvar en el cumplimiento del marco normativo vigente y la correcta integración de solicitudes.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA

La Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública es la responsable de ejecutar, coordinar y dar seguimiento a las acciones administrativas relacionadas con el ordenamiento, supervisión y control del uso de la vía pública, así como de atender solicitudes, recorridos, operativos, así como actividades previstas en los procedimientos dentro del Manual Administrativo, con el objeto de garantizar el uso adecuado del espacio público en la demarcación, las actividades realizadas durante los meses, octubre, noviembre y diciembre corresponden a acciones operativas y administrativas realizadas por la Jefatura, tales como recorridos, atención de solicitudes y seguimiento a asuntos relacionados con el uso y ocupación de la vía pública.

Con el objetivo de garantizar la correcta instalación de comerciantes y visitantes, con el inicio de las romerías navideñas y puntos tradicionales, mismo que se desarrolló de forma permanente desde el pasado 24 de noviembre y durante el mes de diciembre el OPERATIVO ROMERÍAS, a través de recorridos de supervisión constantes en todas aquellas instaladas dentro de la demarcación, el operativo se realizó en las romerías ubicadas en los mercados Apatlaco, Bramadero, Juventino Rosas y Agrícola Oriental.

Estas acciones permanentes de supervisión y vigilancia coadyuvan en la preservación del orden en el espacio público y aseguran que las romerías se desarrollen en condiciones seguras para todas y todos los habitantes.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos asesora legalmente a las unidades administrativas de la Alcaldía y representa jurídicamente a la misma ante autoridades judiciales y administrativas. Emite opiniones, dictámenes y proyectos de resolución en materia jurídica. Da seguimiento a juicios, recursos administrativos y procedimientos legales en los que la Alcaldía sea parte. Revisa y válida convenios, contratos y actos administrativos para asegurar su legalidad. Atiende comparecencias y requerimientos de autoridades. Coadyuva en la defensa del patrimonio y los intereses jurídicos de la Alcaldía.

SUBDIRECCIÓN DE AMPAROS

La Subdirección de Amparos es responsable de atender, tramitar y dar seguimiento a los juicios de amparo promovidos en contra de actos de la Alcaldía. Coordina la elaboración de informes previos y justificados, así como la integración de expedientes y pruebas. Da cumplimiento a las resoluciones judiciales y medidas cautelares emitidas por las autoridades competentes. Asesora jurídicamente a las áreas involucradas en materia de amparo. Mantiene el control y registro de los asuntos en trámite. Informa a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sobre el estado procesal de los juicios.

Durante el periodo reportado, la Subdirección de Amparos intervino en la atención de juicios de amparo, relacionados con materias como establecimientos mercantiles, construcción, demolición de inmuebles, chatarrización, suspensión de actos de autoridad, manejo de residuos y aplicación de leyes administrativas, derivados del ejercicio de las atribuciones de la Alcaldía, también se realizaron diversas actuaciones procesales, entre las que se incluyen la elaboración y presentación de informes previos y justificados, el desahogo de requerimientos y vistas, la presentación de manifestaciones, la exhibición de copias certificadas, la devolución de oficios, la solicitud de acuerdos legibles y el cumplimiento de sentencias, actividades que forman parte del trámite ordinario de los juicios de amparo a cargo de la Subdirección.

MES									
OCTUBRE	3	IZTACALCO	ESTABLECIMIENT O MERCANTIL, DEMOLICIÓN DE INMUEBLE, SELLOS DE SUSPENSIÓN	11	IZTACALCO	INFORME PREVIO, INFORME JUSTIFICADO, DESAHOGO DE REQUERIMIENTO	1	IZTACALCO	LEYES
NOVIEMBRE	4	IZTACALCO	LEYES CONSTRUCCIÓN CHATARRIZACIÓN	14	IZTACALCO	-SE REALIZAN MANIFESTACIONES - DESAHOGO DE REQUERIMIENTO - INFORME PREVIO - INFORME JUSTIFICADO -SE DEVUELVE OFICIO -SE EXHIBEN COPIAS CERTIFICADAS	3	IZTACALCO	-ESTABLECIMIENTO MERCANTIL - CRIANZA Y COMERCIALIZACIÓN DE PERROS
DICIEMBRE	2	IZTACALCO	ESTABLECIMIENT O MERCANTIL	11	IZTACALCO	-INFORME PREVIO, - INFORME JUSTIFICADO, - DESAHOGO DE REQUERIMIENTO, - DESAHOGO DE VISTA, - CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, - SOLICITUD DE ACUERDO LEGIBLE	2	IZTACALCO	-TIRADERO DE BASURA - CONSTRUCCIÓN
TOTAL	9			36			6		

SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS

La Subdirección de Verificación y Reglamentos es la encargada de supervisar el cumplimiento de las disposiciones normativas, reglamentos y bandos administrativos en la Alcaldía. Realiza visitas de verificación a establecimientos mercantiles, obras, vía pública y actividades económicas. Inicia y sustancia procedimientos administrativos por presuntas infracciones. Aplica medidas de seguridad y sanciones conforme a la normativa vigente. Coordina operativos de inspección con otras áreas y autoridades. Rinde informes y da seguimiento a los asuntos en materia de verificación y regulación administrativa.

La Subdirección de Verificación y Reglamentos llevó a cabo visitas de verificación en diversas colonias y barrios de la Alcaldía, abarcando múltiples materias reguladas, lo que permite identificar condiciones de operación, así como detectar posibles irregularidades conforme a la normatividad aplicable establecida, derivado de dichas visitas, se realizaron citatorios por instructivo y se levantaron actas circunstanciadas, como instrumentos formales mediante los cuales se deja constancia de los hechos observados, se da certeza jurídica a las actuaciones de la autoridad y se garantiza el debido proceso administrativo, asimismo, la Subdirección de Verificación y Reglamentos procedió a la implementación de medidas cautelares, en aquellos casos en que las condiciones detectadas así lo ameriten, con la finalidad de prevenir riesgos, salvaguardar la seguridad de las personas

y proteger el orden público, conforme a las atribuciones conferidas por la normatividad vigente.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS REGULATORIAS													
VISITAS DE VERIFICACIÓN			CITATORIOS POR INSTRUCTIVO		ACTA CIRCUNSTANCIADA			IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES			NOTIFICACION DE ACUERDOS		
Cantidad de Actividades Realizadas	Ubicación	Desglose por Materia	Cantidad de Actividades Realizadas	Ubicación	Cantidad de Actividades Realizadas	Ubicación	Desglos e por Materia	Cantidad de Actividades Realizadas	Ubicación	Desglos e por Materia	Cantidad de Actividades Realizadas	Ubicación	Desglose por Materia
60	Iztacalco	ESTABLECIMIENTO MERCANTIL: 15 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES: 13 PROTECCIÓN CIVIL: 4 ESPECTÁCULOS PÚBLICOS: 2 0 USO DE SUELO :1 ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS: 7	11	Iztacalco	1	AGRICOLA ORIENTAL	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES :1	24	Iztacalco	ESTABLECIMIENTO MERCANTIL: 9 CONSTRUCCIONES : 8 PROTECCIÓN CIVIL 7	19	Iztacalco	ESTABLECIMIENTO MERCANTIL: 10 PROTECCIÓN CIVIL: 3 CONSTRUCCIÓN: :6
42	Iztacalco	ESTABLECIMIENTO MERCANTIL: 14, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES: 6, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS: 2 0, PROTECCIÓN CIVIL: 1, ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS: 1	8	Iztacalco	0	NO APLICA EN ESTE MES NO SE REALIZÓ NINGUNA	0	16	Iztacalco	ESTABLECIMIENTO MERCANTIL: 10 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES :6	27	Iztacalco	ESTABLECIMIENTO MERCANTIL: 15 PROTECCIÓN CIVIL: 1 CONSTRUCCION: :11

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Conforme a lo establecido en el Manual Administrativo de la Alcaldía Iztacalco, la Subdirección de Servicios Legales es la unidad administrativa responsable de brindar apoyo jurídico, atender actuaciones legales ante autoridades jurisdiccionales y administrativas, así como de intervenir en procedimientos y servicios vinculados a materias funerarias, Panteón San José y servicios públicos, garantizando la legalidad y correcta ejecución de los actos de la autoridad, en este trimestre la Subdirección realizó diversas comparecencias ante tribunales federales, juzgados y el Ministerio Público, derivadas de asuntos en materias laboral, penal, administrativa, ambiental y de servicios funerarios, incluyendo delitos y conductas relacionadas con inhumaciones, exhumaciones, daño a la propiedad, abuso de autoridad, delitos sexuales, fraude, falsificación y otras conductas previstas en la normatividad aplicable, como parte de sus

funciones de representación y auxilio jurídico, de igual forma, se registraron visitas al Panteón San José Iztacalco, las cuales son reflejo de la atención institucional y el seguimiento operativo de un espacio de uso público, particularmente en periodos de alta afluencia, generando información administrativa que respalda la planeación y coordinación de los servicios prestados.

Tipo de Actividad	Cantidad Total	Ubicación	Desglose por Materia / Área Solicitante
Comparecencias	125	Tribunal Federal / Juzgado / MP	Laboral, fraude, falsificación, daño a la propiedad, delitos ambientales, exhumaciones ilegales, abuso de autoridad, extorsión, delitos sexuales, usurpación de funciones, lesiones dolosas, quebrantamiento de sellos
Publicaciones en Gaceta	69	Consejería Jurídica	Desarrollo Social, Administración, Magdalena Mixuhca, Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad, Dirección General de Administración
Servicios Funerarios Esenciales	146	Panteón San José Iztacalco	Inhumaciones y exhumaciones
Servicios Complementarios de Mantenimiento	128	Panteón San José Iztacalco	Camiones de escombros, camiones de basura, camiones de ataúdes, recolección de basura orgánica
Visitas al Panteón	67,000 aprox.	Panteón San José Iztacalco	Número total estimado de visitantes

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL CALIFICADORA DE INFRACCIONES Y DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Esta unidad administrativa analiza, califica y resuelve expedientes administrativos, derivados de actos de verificación y procedimientos iniciados por las áreas competentes,

así como de conducir audiencias y emitir determinaciones en el ámbito de sus atribuciones, garantizando la legalidad, el debido proceso y la correcta aplicación de la normatividad vigente, la Jefatura llevó a cabo la calificación de expedientes administrativos, determinando aquellos casos en los que se subsanaron irregularidades y aquellos en los que se acreditó el incumplimiento de requisitos, lo que permitió definir la procedencia de las actuaciones administrativas correspondientes, conforme a los criterios y procedimientos establecidos, también se atendieron solicitudes relacionadas con la elaboración de cartillas militares, actividad que forma parte de las funciones administrativas asignadas a la Jefatura, contribuyendo al cumplimiento de trámites de carácter federal en coordinación con las instancias competentes.

MES	CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS		ELABORACIÓN DE CARTILLA MILITAR	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS					CERTIFICADOS DE RESIDENCIA
	SUBSANARON IRREGULARIDADES	INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	Nº DE SOLICITUDES	ESTABLECIMIENTO MERCANTIL	CONSTRUCCIÓN	PROTECCIÓN CIVIL	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN
OCTUBRE	34	32	346	2	4	2	1	19	ALCALDÍA IZTACALCO
NOVIEMBRE	15	4	0	6	0	0	2	11	ALCALDÍA IZTACALCO
DICIEMBRE	13	8	0	11	3	1	2	12	ALCALDÍA IZTACALCO
TOTAL	246	136	1548	103	38	15	10	182	

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Esta Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana y Derechos Humanos es la responsable de brindar atención, orientación y acompañamiento jurídico a la ciudadanía, así como de recibir, canalizar, dar seguimiento y concluir quejas en materia de derechos humanos, además de intervenir en asuntos laborales, garantizando el respeto a los derechos fundamentales y el acceso a mecanismos institucionales de atención y defensa, la Jefatura otorgó asesorías jurídicas en diversas colonias de la demarcación, atendiendo asuntos en materias familiar, notarial, penal, civil, mercantil, administrativa, laboral y sucesoria, lo que permitió orientar a la población respecto de sus derechos,

obligaciones y alternativas legales conforme al marco normativo vigente, también dio acompañamiento a audiencias laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, participando en diligencias como audiencias confidenciales, testimoniales, reanudaciones y procesos de basificación, en ejercicio de las funciones de apoyo y seguimiento jurídico en materia laboral.

Tipo de Actividad	Cantidad Total	Ubicación Principal	Desglose por Materia
Asesorías Jurídicas	170	Ramos Millán, Iztaccíhuatl, Barrio San Miguel, Agrícola Oriental, Pantitlán, Santa Anita, Granjas México, Juventino Rosas, Campamento 2 de Octubre, entre otras colonias	Familiar, notarial, penal, arrendamiento, administrativo, civil, laboral, mercantil, sucesión
Audiencias Laborales	55	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Diagonal 20 de noviembre 275, Obrera, Cuauhtémoc, CDMX	Audiencia, confesional, testimonial, reanudación, basificación
Quejas de Derechos Humanos Atendidas	15	Agrícola Oriental, Juventino Rosas, Gabriel Ramos Millán, Granjas México, Barrio La Asunción, Territorial Iztacalco, Ramos Millán	Obstrucción de paso, extorsión, posible delito, abuso de autoridad, afectaciones por mantenimiento, problemas con el agua
Quejas de Derechos Humanos Concluidas	12	Agrícola Oriental, El Rodeo, Gabriel Ramos Millán, Iztaccíhuatl, Granjas México, Ramos Millán	Daños a propiedad, choque con poste de luz, bache, retiro de cascajo, abuso sexual, parque, daño de auto, violencia laboral
Contestación de Demandas Laborales	8	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Salarios caídos, reinstalación

SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

La Subdirección de lo Contencioso, desarrolla funciones relacionadas con la defensa jurídica del órgano político-administrativo, entre las actividades principales se encuentran, atender juicios de nulidad y recursos de inconformidad contra actos de la Alcaldía,

asegurando que los actos de autoridad sean jurídicamente correctos y que los procedimientos administrativos se desarrollen con apego a la normatividad, con ello se preserva la legalidad administrativa.

MES	JUICIOS DE NULIDAD NUEVOS			JUICIOS DE NULIDAD EN PROCESO		
	CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN	DESGLOSE POR MATERIA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN	TRÁMITE JURÍDICO
OCTUBRE	4	N/A	ESTACIONAMIENTO (1) ADMINISTRATIVO (1) ESTABLECIMIENTO MERCANTIL (2)	33	N/A	PROMOCIÓN 14 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA: 5 RECURSO DE RECLAMACIÓN: 5 CONTESTACIÓN DE DEMANDA: 4 AMPLIACIÓN DE DEMANDA: 2 MANIFESTACIONES: 1 CUMPLIMIENTO DE SUSPENSIÓN: 1 COPIAS CERTIFICADAS: 1
NOVIEMBRE	6	N/A	PROTECCIÓN CIVIL (2) ADMINISTRATIVO (2) ESTABLECIMIENTO MERCANTIL (2)	22	N/A	PROMOCIÓN 5 CONTESTACIÓN DE DEMANDA: 6 MANIFESTACIONES: 4 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO: 7
DICIEMBRE	1	N/A	PROTECCIÓN CIVIL (1)	12	N/A	PROMOCIÓN 5 CONTESTACIÓN DE DEMANDA: 1 RECURSO DE RECLAMACIÓN: 2 AMPLIACIÓN DE DEMANDA: 1 RECURSO DE APELACIÓN: 2 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA: 1
TOTAL	11			67		

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, CONVENIOS Y CONTRATOS

Esta unidad administrativa supervisa que los contratos y convenios de colaboración de la Alcaldía se realicen con estricto apego a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, lo que fortalece a la transparencia y rendición de cuentas.

MES	REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			INSPECCIONES OCULARES	
	CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ÁREA SOLICITANTE	TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN
OCTUBRE	5	Dirección de la Magdalena Mixuhca, J.U.D. de Atención a la Comunidad, Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección General de Administración	Convenios de Colaboración y Contratos	8	Colonias: INFONAVIT Iztacalco: 2, Campamento 2 de octubre: 1, Agrícola Oriental: 3, Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero: 1 y Viaducto Piedad: 1

NOVIEMBRE	5	Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico	Convenios de Colaboración	8	Colonias: Gabriel Ramos Millán: 2, Viaducto Piedad: 1, Agrícola Pantitlán: 1, Agrícola Oriental: 3, Infonavit Iztacalco: 1
DICIEMBRE	6	Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección General de Participación Ciudadana y Secretaría Particular	Convenios de Colaboración	7	Colonias: Viaducto Piedad: 3, Agrícola Pantitlán: 1, Agrícola Oriental: 2, Santiago Norte: 1
TOTAL	16			23	

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General de Administración planea, organiza y controla los recursos humanos, materiales y financieros de la Alcaldía. Administra los procesos de contratación, nómina, adquisiciones, servicios generales y mantenimiento de bienes. Supervisa la correcta aplicación del presupuesto y el ejercicio del gasto conforme a la normatividad vigente. Implementa políticas de control interno y transparencia administrativa. Apoya operativamente a las áreas para el cumplimiento de sus funciones. Garantiza el uso eficiente y racional de los recursos públicos.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

La Dirección de Finanzas es responsable de administrar, controlar y ejercer los recursos financieros de la Alcaldía conforme a la normatividad vigente. Fórmula y da seguimiento al presupuesto de ingresos y egresos. Gestiona la recaudación, registro y control de ingresos propios y de aplicación automática. Supervisa los pagos, la contabilidad y la tesorería. Elabora informes financieros y de rendición de cuentas. Coordina auditorías y atiende observaciones de órganos fiscalizadores.

ACCIONES RELEVANTES CON ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN	AVANCES DE ATENCIÓN
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	*Se tienen avances significativos en el desarrollo de las siguientes auditorías: ASF/731/2023 "FORTAMUN Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales" así como en la auditoría ASF/733/2023 "Participaciones Federales a Municipios" y la Auditoría ASF/705/2024 "Fiscalización a la Cuenta Pública 2024". Al periodo que se informa no se tienen requerimientos pendientes de atención.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	<p>*Se tienen en desarrollo de manera favorable las siguientes auditorías: ASCM/81/24 "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios", ASCM/97/24 "Procedimiento de Licitación Pública", ASCM/113/24 "Capítulo 3000 Servicios Generales", ASCM/129/24 "Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y la auditoría ASCM/258/24 "Vivienda y Servicios a la Comunidad". Al periodo que se informa no se tienen requerimientos pendientes de atención.</p>
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>*Se ha dado cumplimiento a los requerimientos del Órgano Interno de Control en los conceptos: 5 al Millar, Penas Convencionales, Contratos de Adquisiciones, 80/20 Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones y se entregaron en tiempo y forma los informes mensuales. Así mismo se dio atención a las intervenciones Auditoría A-02/2025 "Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios 2024", Auditoría Interna A05/2025 "Almacenes e Inventarios 2024" y la auditoría A-04/2025 "Presupuesto Participativo" . Al periodo que se informa, no se tienen requerimientos pendientes de atención.</p>

El compromiso de nuestra alcaldesa en materia de Rendición de Cuentas, ha permitido que se realicen avances importantes en este rubro y todas las áreas responsables involucradas han asumido la responsabilidad de cumplir en tiempo y forma los requerimientos que en el desarrollo de las auditorías han solicitado los diversos Órganos de Control.

RECURSOS FINANCIEROS

CAPÍTULO DE GASTO	ASIGNACIÓN MODIFICADA	EJERCICIO	ACCIONES RELEVANTES
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,331,253,445.91	1,308,962,724.42	<p>*Atención del Programa de Antigüedad en el Servicio Público</p> <p>*Atención del Programa de Basificación a Familiares de Trabajadores Fallecidos</p>
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	236,694,987.33	202,940,816.06	<p>*Materiales y Útiles de Oficina, Herramientas Menores, Refacciones para Equipo de Cómputo, Material Eléctrico, Herramientas para Parques y Jardines, Prendas de Seguridad y Protección, Materiales y Suministros Médicos, Equipo de Seguridad, Vestuario y Uniformes</p>
3000 SERVICIOS GENERALES	533,651,160.62	456,615,523.93	<p>*Servicios de: Energía Eléctrica, Vigilancia, Limpieza, Recarga a Extintores, Mantenimiento al Mastógrafo, Mantenimiento a Patrullas y Vehículos Oficiales</p>
4000 AYUDAS SOCIALES	133,519,485.60	102,307,179.20	<p>*Ayudas Sociales a Personas de Escasos Recursos</p>
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	27,464,785.68	14,561,720.55	<p>*Vehículos y Equipo Terrestre para Programas de Seguridad Pública</p>

6000 INVERSIÓN PÚBLICA	348,721,470.36	308,063,581.44	*Reacondicionamiento del Módulo de Atención Ciudadana *Rehabilitación en los Sanitarios de los 16 Mercados Públicos *Implementación de Senderos Seguros *Rehabilitación del Panteón San José *Remodelación y Mejoramiento del Parque "Plaza Benito Juárez" *Mantenimiento Correctivo en los Centros Sociales *Mantenimiento Correctivo en los 14 CENDIS *Rehabilitación en Vialidades Secundarias *Rehabilitación en la Red Secundaria de Drenaje
7000 INVERSIONES FINANCIERAS	13,199,155.77	-	
TOTAL 2025	2,624,504,491.27	2,393,451,545.60	Al periodo que se informa, se ha ejercido el 91.2%, el presupuesto disponible se encuentra comprometido y se ejercerá al cierre de la Cuenta Pública 2025

ACCIONES RELEVANTES 2025



- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- AYUDAS SOCIALES
- BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales es responsable de la adquisición, control, resguardo y distribución de bienes muebles, materiales y suministros de la Alcaldía. Administra los servicios generales como limpieza, vigilancia, mantenimiento, parque vehicular y arrendamientos. Gestiona los procesos de compras y contratación de servicios conforme a la normatividad aplicable. Supervisa inventarios y almacenes. Atiende requerimientos logísticos de las áreas administrativas y operativas. Garantiza el uso eficiente y transparente de los recursos materiales.

Se coordina el suministro oportuno de recursos materiales y servicios generales necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad de las unidades administrativas de la Alcaldía. En coordinación con la Dirección General de Administración, se coadyuva en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, asegurando su apego a la normatividad vigente. Asimismo, se propone al Comité de Adquisiciones el Programa Anual correspondiente y los casos que requieren autorización especial, informando semestralmente los avances para la validación presupuestal. De igual forma, se planean y coordinan los procedimientos para el suministro de bienes y servicios, atendiendo de manera eficiente las solicitudes de las unidades administrativas.

ACTIVIDADES	ACCIONES RELEVANTES
ADQUISICIONES, CONCURSOS Y CONTRATOS	*Se realizaron 75 procedimientos administrativos de Adjudicación Directa, de los cuales se consolidaron 51 contratos para diversas adquisiciones y servicios (Materiales y Útiles de Oficina, Herramientas Menores, Refacciones para Equipo de Cómputo, Material Eléctrico, Adquisición de Tinacos, Herramientas para Parques y Jardines, Prendas de Seguridad y Protección, Materiales y Suministros Médicos, Equipo de Seguridad, Vestuario y Uniformes, Servicio de Recarga para Extintores, Servicio de Mantenimiento al Mastógrafo, entre otros).
LICITACIONES PÚBLICAS	Se realizaron eventos de Licitación Pública para la atención de adquisiciones y servicios en los rubros de: Calentadores solares para proyectos ganadores del Presupuesto Participativo, Mantenimiento a inmuebles y servicios de diseño para ayuda a personas de los proyectos ganadores de Presupuesto Participativo, Adquisición de artículos para la construcción para las diversas actividades de las áreas de Obras, Servicios Urbanos y Desarrollo Urbano, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a patrullas y vehículos de protección civil, así como maquinaria y equipo, servicio de recolección y destino final de desechos de construcción en vía pública y por último, el servicio de limpieza en interiores y exteriores en la Alcaldía.
ALMACENES E INVENTARIOS	*Se realizó el levantamiento de Inventario Físico de Bienes instrumentales en las 31 áreas de la Alcaldía, así como la realización de entrega de bienes en los diversos almacenes de acuerdo a los requerimientos (Almacén Central General, Almacén Local de Obras Públicas, Almacén Local del Taller Mecánico y Sub Almacén de Mantenimiento de Obras). Se entregaron 23 Constancias de No Adeudo en atención al Programa "Mejora de Almacenes"
SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO Y VEHÍCULOS	*Se garantizó el óptimo funcionamiento de las áreas de la Alcaldía, así como en los inmuebles que se encuentran fuera de la explanada, como CENDIS, mercados, almacenes, etc. Al proporcionar 27,607 servicios en las diversas modalidades: cerrajería, electricidad, plomería, limpieza, herrería,

	fumigación, etc. Así mismo, la Unidad de Vehículos proporcionó atención a servicios con vehículos oficiales a las diversas áreas, a escuelas y servicios foráneos para traslado a la comunidad, atendiendo también la verificación a todo el Parque Vehicular de acuerdo a las fechas establecidas.
EVENTOS	Se brindó oportunamente la logística necesaria para la realización de 393 eventos en atención a los requerimientos de las diversas áreas, al dotar de tablonés, sillas, equipo de sonido, servicio de cafetería, agua embotellada, carpas, etc., algunos eventos son: Activación Física de la Tercera Edad, Baila, Baila Calavera, Jornadas de Salud, Martes del Pueblo, Mi Negocio en Paz, Calentador Solar para mejorar la calidad de vida, Comunidad Segura, Entrega de Tinacos, Cierre de Año y encendido del Tradicional Árbol de Navidad, entre otros.
INFORMÁTICA	Se elaboró el Plan de Trabajo para el Desarrollo del Sistema de Gestión de Documentos, se realizó la instalación del Sistema CESAC en los equipos del personal, gestionando los usuarios y contraseñas necesarias, se llevó a cabo la Instalación de cableado estructurado en el Panteón San José, se brindó soporte al servidor destinado al entorno de pruebas de la página Web oficial, se atendieron los requerimientos para el buen funcionamiento del conmutador y todos los reportes de mantenimiento, conexión a internet, reemplazo de cableado y ajuste en servicios de redes.

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

Capital humano se orienta a satisfacer de manera eficiente las necesidades de las distintas áreas organizativas de la alcaldía, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Sé coordina y autoriza el Programa Anual de Capacitación conforme a los lineamientos establecidos, asegurando el desarrollo y fortalecimiento del personal. Asimismo, se gestionan los movimientos de personal a través del Sistema Único de Nómina, vigilando la correcta aplicación de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas para proteger los derechos laborales de las personas servidoras públicas. De igual forma, se autorizan pagos extraordinarios pendientes, se mantiene comunicación permanente con las áreas operativas y representantes sindicales, y se atienden de manera oportuna los requerimientos de autoridades judiciales, fiscalizadoras y administrativas, en apego a la normatividad aplicable.

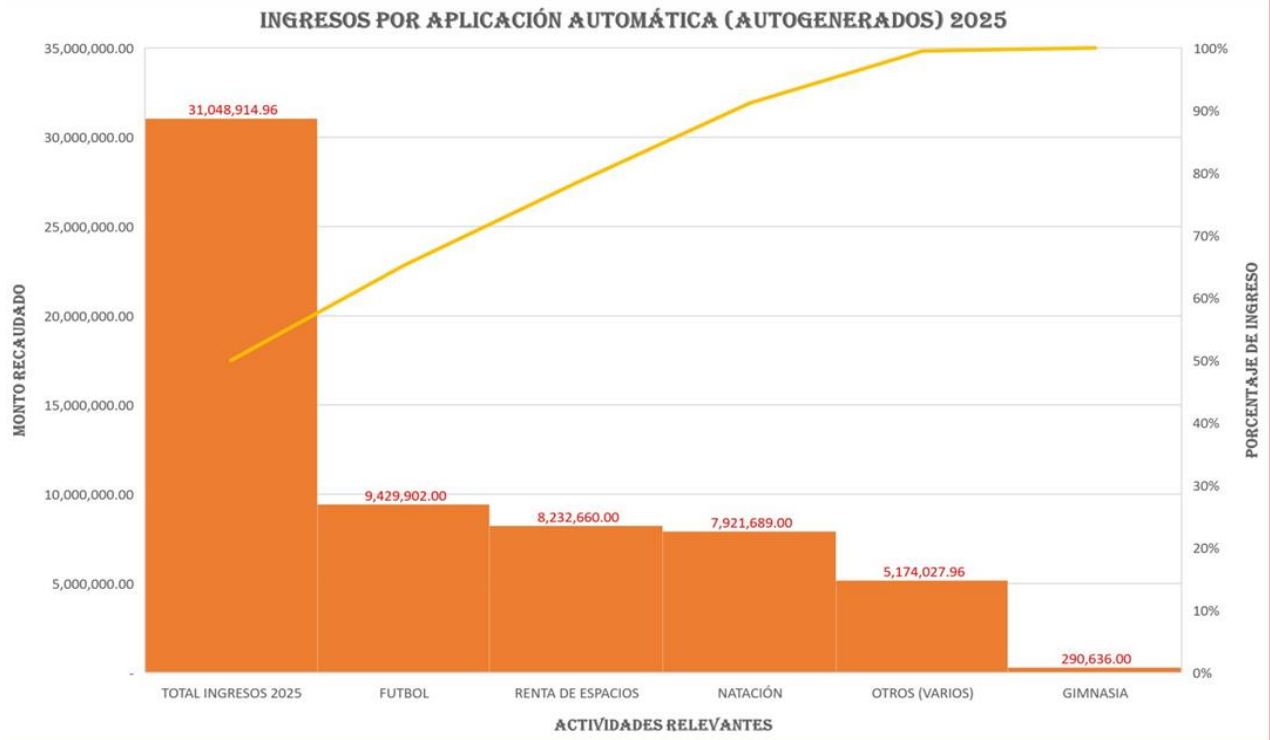
ACTIVIDADES	ACCIONES RELEVANTES
PROGRAMAS	Se ejecutaron programas importantes en beneficio de los trabajadores de la Alcaldía, tales como: Programa de Basificación a Trabajadores de Nómina 8, Programa de Basificación a Familiares de Trabajadores Fallecidos, Programa de Retiro Voluntario en las modalidades de Base por Base y Ascensión al Nivel 19, Programa de Estímulos y Recompensas beneficiando a 89 trabajadores, así como, el Programa de Antigüedad en el Servicio Público otorgado a 123 trabajadores.
CAPACITACIÓN	Se impartieron cursos de capacitación para los trabajadores, de acuerdo al Programa Anual de Capacitación 2025 y se brindó el acceso a Preparatoria en Línea Generación 84 y apoyo a Licenciatura.
APOYO EDUCATIVO	*En beneficio de los trabajadores se realizaron las sesiones del Subcomité Mixto de Formación Continua y para los estudiantes universitarios, se asignaron espacios en las diversas áreas de la Alcaldía para que realizaran sus Prácticas Profesionales y el Servicio Social.
ATENCIÓN PERMANENTE	*La Dirección de Capital Humano y todas las áreas que la integran, en coordinación con Gobierno

	Central, atendieron los trámites permanentes que se brindan a la base trabajadora en todas las nóminas (Pagos de Marcha, Seguro de Vida Institucional, Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio, Fondo de Ahorro Capitalizable FONAC, Readscripciones, Expedición de Comprobantes de Servicio y Constancias Laborales, Pensión Alimenticia, la atención de 6 Laudos de acuerdo a la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos, así como, las Dispersiones correspondientes a los pagos de Aguinaldo, Vales de Estímulo de Fin de Año y las quincenas 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del ejercicio 2025
EJERCICIO DE RECURSO	Al periodo que se informa, se reportan Cifras Preliminares en el rubro de Servicios Personales con un ejercicio total de: \$1,308,962,724.42, al Cierre de la Cuenta Pública 2025, se tendrán cifras definitivas.

INGRESOS AUTOGENERADOS (RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA)

CONCEPTO DE INGRESO	INGRESO POR CONCEPTO	MONTO TOTAL RECAUDADO	ACCIONES RELEVANTES
RECURSOS RECAUDADOS POR AUTOGENERADOS **		31,048,914.96	*En la Alcaldía de Iztacalco se realizan cerca de 50 actividades por concepto de Autogenerados en los diversos espacios educativos, deportivos, culturales y recreativos.
FÚTBOL	9,429,902.00		*Esta actividad ocupó el Primer Lugar en ingresos e incluye actividades en varias modalidades, tales como: Canchas Empastadas, sin Empastar, Fútbol Rápido, Fútbol Infantil, Fútbol Bajo Techo y el Estadio "Palillo".
RENTA DE ESPACIOS	8,232,660.00		*Esta actividad ocupó el Segundo Lugar en la recaudación de ingresos y está integrada por los conceptos de: Puestos Ambulantes, Fijos y Semifijos, Módulos, Salones de Uso Múltiple, Locales Comerciales, Pensión, Carpas, Stands, Bodegas y el uso de la Sala de Armas en la Magdalena Mixhuca.
NATACIÓN	7,921,689.00		*Esta actividad ocupó la (Tercer) posición en la generación de ingresos e incluye las actividades de: Natación, Acuaerobics, Bebé Acuático y Buceo.
GIMNASIA	290,636.00		*Esta actividad se compone de los rubros de gimnasia rítmica, de trampolín y artística, y mantiene una población de beneficiarios de manera constante y se desarrolla principalmente en las instalaciones de la Sala de Armas en la Magdalena Mixhuca.
OTRAS ACTIVIDADES (VARIAS)	5,174,027.96		*En este concepto se incluyen actividades diversas de carácter médico, deportivo, artístico, educativo, etc. (Basquetbol, Zumba, Karate, Jazz, Inglés, Servicios de Psicología, Odontología, Ajedrez, Integración Musical, Lenguaje de Señas, Artes Plásticas y Manualidades, entre otras).

**Al periodo que se informa, se reportan Cifras Preliminares que se modificarán al cierre de la Cuenta Pública 2025.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

La Dirección General de Servicios Urbanos planear y coordinar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía. Atiende limpieza urbana, recolección de residuos, alumbrado público, parques y jardines, panteones y mantenimiento de la vía pública.

Supervisa brigadas operativas y acciones de conservación urbana. Da respuesta a reportes ciudadanos en su ámbito de competencia. Coordina con otras áreas para la atención de contingencias urbanas. Garantiza condiciones adecuadas de imagen urbana y servicios a la población.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LIMPIA

La Jefatura de Unidad Departamental de Limpia es responsable de planear, coordinar y supervisar los servicios de recolección, barrido manual y mecánico, así como la disposición final de residuos sólidos en la demarcación. Atiende reportes ciudadanos relacionados con limpieza urbana y tiraderos clandestinos. Organiza rutas, turnos y personal operativo. Da mantenimiento básico al equipo y vehículos asignados. Coordina acciones con otras áreas para jornadas de limpieza y atención a contingencias. Promueve condiciones de higiene y mejoramiento del entorno urbano.

Durante el cuarto trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre), la Jefatura de la Unidad Departamental de Limpia realizó de manera constante acciones de recolección y limpieza en distintas zonas de la alcaldía. Las labores incluyeron recolección domiciliaria, barrido mecánico, recolección industrial, atención a recolectores a cielo abierto, así como trabajos en planteles educativos y edificios públicos. Estas acciones permitieron mantener la cobertura y continuidad del servicio en barrios y colonias, contribuyendo a la mejora del entorno urbano y al bienestar de la población durante este periodo.

LIMPIAS				
ÁREA QUE GENERA INFORME	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	UBICACIÓN
RECOLECCIÓN DOMICILIARIO	61	61	61	BARRIOS: La Asunción, Los Reyes, San Francisco Xicaltongo, San Miguel, San Pedro, Santa Cruz, Zapotla, Santiago Sur y Tlazintla.
RUTAS DE BARRIDO MECÁNICO	6	6	6	
RUTA DE RECOLECCIÓN INDUSTRIAL	1	1	1	
COLECTORES A CIELO ABIERTO	45	45	45	COLONIAS: Agrícola Oriental, Agrícola Pantitlán, Ampliación Gabriel Ramos Millán, Campamento 2 de Octubre, Carlos Zapata Vela, Cuchilla Agrícola Oriental, El Rodeo, Ex-Ejidotes de la Magdalena Mixuhca, Fraccionamiento Coyuya, Gabriel Ramos Millán, Ramos Millán Bramadero, Cuchilla Ramos Millán, Ramos Millán Tlacotal, Granjas México, Infonavit Iztacalco, IMPI Picos, Jardines
PLANTELES EDUCATIVOS	172	172	172	
EDIFICIOS PÚBLICOS	77	77	77	
MERCADOS	17	17	17	
CONCENTRACIONES	9	9	9	

TRAMOS DE BARRIDO MANUAL	417	417	417	Técma, Juventino Rosas, La Cruz Coyuya, Picos 1A, Picos 1B, Picos 2A, Militar Marte, Nueva Santa Anita, Reforma Iztaccíhuatl Norte y Sur, Santa Anita, Viaducto Piedad.
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	28,337	27,531	27,873	
POBLACIÓN BENEFICIADA	404,695	404,695	404,695	

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PARQUES Y JARDINES

La Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines es responsable de planear, coordinar y supervisar el mantenimiento, conservación y rehabilitación de áreas verdes, parques, camellones y espacios públicos de la demarcación. Atiende solicitudes ciudadanas relacionadas con poda, riego, reforestación y retiro de árboles en riesgo. Administra el personal y equipo operativo asignado. Da seguimiento a programas de mejoramiento ambiental. Coordina acciones con otras áreas para la recuperación de espacios públicos. Contribuye a la preservación del medio ambiente y la imagen urbana.

Durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), la Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines realizó acciones orientadas al mantenimiento y conservación de las áreas verdes y del arbolado urbano en la demarcación.

En este periodo se atendieron 1,990 m² en octubre, 1,403 m² en noviembre y 1,641 m² en diciembre en mantenimiento de áreas verdes. Asimismo, se efectuaron 89 talas en octubre, 26 en noviembre y 25 en diciembre, así como 369 podas en octubre, 447 en noviembre y 512 en diciembre, priorizando la seguridad, sanidad vegetal y la imagen urbana.

No se registraron acciones de reforestación durante los meses reportados. Las actividades realizadas beneficiaron a 53,248 personas en octubre, 38,800 en noviembre y 45,291 en diciembre, abarcando diversas colonias y barrios de la demarcación.

En conjunto, las acciones del trimestre reflejan una atención constante al mantenimiento de los espacios públicos y al manejo responsable del arbolado urbano.

PARQUES Y JARDINES				
ÁREA QUE GENERA INFORME	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	UBICACIÓN
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES (m2)	1,990	1,403	1,641	COLONIAS: Agrícola Oriental Centro Oriente y Poniente, Agrícola Pantitlán Centro, Poniente y Oriente, Campamento 2 de Octubre, Granjas México Poniente, Reforma Iztaccíhuatl Norte, U. H. Infonavit Iztacalco Norte y Sur, Ramos Millán Bramadero Norte y Sur, Viaducto Piedad, Carlos Zapata Vela, Gabriel Ramos Millán, Cuchilla Ramos Millán, Ramos Millán Tlacotal, El Rodeo, Picos 1-A, Ampliación Ramos Millán, Ex-Ejidotes de la Magdalena Mixuhca y Jardines Tecma.
TALA DE ÁRBOLES	89	26	25	
PODA DE ÁRBOLES	369	447	512	
REFORESTACIÓN (PLANTACIONES PZAS.)	0	0	0	
POBLACIÓN EN GENERAL	53,248	38,800	45,291	BARRIOS: Santiago, San Pedro, San Miguel, Tlazintla, Los Reyes y Santa Cruz.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ECOLOGÍA

La Jefatura de Unidad Departamental de Ecología es responsable de promover la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable en la demarcación. Planea y ejecuta acciones de educación ambiental, manejo adecuado de residuos y preservación de recursos naturales. Da seguimiento a denuncias y reportes por afectaciones ambientales. Coordina campañas de reforestación y cuidado del arbolado urbano. Apoya en la evaluación de impactos ambientales de obras y actividades. Colabora con dependencias competentes para el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Durante el cuarto trimestre, la Jefatura de Unidad Departamental de Ecología realizó acciones de atención y seguimiento al arbolado urbano mediante la emisión de dictámenes y la atención de folios por poda y tala en diversas colonias de la demarcación.

En este periodo se elaboraron 209 dictámenes en octubre, 209 en noviembre y 92 en diciembre. Asimismo, se atendieron 172 folios en poda en octubre, 172 en noviembre y 65 en diciembre, y 37 folios en tala en octubre, 37 en noviembre y 27 en diciembre. En total, se dio atención a 418 folios en octubre, 418 en noviembre y 184 en diciembre.

Las acciones realizadas beneficiaron a 3,700 personas en octubre, 2,340 en noviembre y 2,000 en diciembre, abarcando distintas colonias y barrios de la alcaldía.

En conjunto, los resultados del trimestre reflejan una atención constante a las solicitudes ciudadanas relacionadas con el manejo del arbolado urbano y la protección del entorno ambiental.

ECOLOGÍA				
ÁREA QUE GENERA INFORME	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	UBICACIÓN
DICTAMEN DE ARBOLADOS (FOLIOS)	209	209	92	COLONIAS: Agrícola Oriental Centro, Oriente y Poniente, Agrícola Pantitlán Centro, Campamento 2 de Octubre, Reforma Iztaccihuatl Norte y Sur, Infonavit Iztacalco Norte y Sur, Cuchilla Ramos Millán, La Cruz Coyuya, Viaducto Piedad, Ramos Millán Bramadero, Carlos Zapata Vela y Ampliación Ramos Millán.
FOLIOS ATENDIDOS EN PODA	172	172	65	
FOLIOS ATENDIDOS EN TALA	37	37	27	
POBLACIÓN BENEFICIADA	3,700	2,340	2,000	
TOTAL DE FOLIOS ATENDIDOS	418	418	184	Barrio Santiago Sur

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

La Jefatura de Unidad Departamental de Alumbrado Público es responsable de planear, operar y dar mantenimiento al sistema de iluminación en vialidades, parques y espacios públicos de la alcaldía. Atiende reportes ciudadanos por luminarias apagadas o en mal estado. Supervisa la instalación, rehabilitación y sustitución de luminarias y postes. Coordina acciones para mejorar la eficiencia energética y la seguridad urbana. Lleva el control del inventario de infraestructura de alumbrado. Colabora con otras áreas para garantizar cobertura adecuada en eventos y zonas prioritarias.

Durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), la Jefatura de Unidad Departamental de Alumbrado Público realizó acciones de mantenimiento y restablecimiento del servicio de iluminación en diversas colonias y barrios de la demarcación.

En este periodo se efectuaron cambios de foto celdas, luminarias y reflectores, así como un número significativo de reconexiones, especialmente en noviembre y diciembre.

Asimismo, se atendieron folios por SUAC, folios directos y folios por orden de trabajo, dando respuesta a las solicitudes ciudadanas.

Las acciones realizadas beneficiaron a 3,376 personas en octubre, 2,712 en noviembre y 2,072 en diciembre, reflejando una atención constante a la infraestructura de alumbrado público y contribuyendo a mejorar la seguridad y funcionalidad de los espacios públicos.

ALUMBRADO PÚBLICO				
ÁREA QUE GENERA INFORME	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	UBICACIÓN
CAMBIO DE FOTOCELSDAS	124	107	172	COLONIAS: Agrícola Oriental, Centro, Oriente y Poniente, Ampliación Ramos Millán, Campamento 2 de Octubre, Cuchilla Ramos Millán, Ex-Ejidos de la Magdalena Mixihuca, Ramos Millán Bramadero, Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente y Poniente, IMPI Picos, Juventino Rosas, La Cruz Coyuya, Carlos Zapata Vela, Militar Marte, Agrícola Pantitlán Centro y Oriente, Picos 1-A, Reforma Iztaccihuatl Norte y Sur, Infonavit Iztacalco, Cuchilla Agrícola Oriental, El rodeo, Jardines Técoma, Santa Anita, Viaducto Piedad y Nueva Santa Anita.
CAMBIO DE LUMINARIAS	341	370	107	
CAMBIO DE REFLECTORES	0	2	0	
RECONEXIONES	0	743	424	
POBLACIÓN BENEFICIADA	3,376	2,712	2,072	
FOLIOS POR SUAC	64	125	38	
FOLIOS DIRECTOS	85	49	40	
FOLIOS POR ORDEN DE TRABAJO	217	245	150	BARRIOS: La Asunción, Santa Cruz, San Pedro, Santiago Norte y Sur, Los Reyes, San Miguel, Zapotla y Tlazintla.

JEFATURA DE Y UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y TRATADA

La Jefatura de Unidad Departamental de Agua Potable y Tratada es responsable de coordinar la operación, mantenimiento y supervisión de la infraestructura hidráulica en la alcaldía. Atiende reportes ciudadanos por fugas, baja presión y fallas en el suministro. Da seguimiento a la distribución de agua potable y al uso de agua tratada para servicios urbanos. Coordina acciones con instancias centrales como SEGIAGUA. Supervisa trabajos de reparación, limpieza y rehabilitación de redes. Apoya en la gestión de contingencias relacionadas con el abasto de agua.

Durante el cuarto trimestre, la Jefatura de Unidad Departamental de Agua Potable y Tratada realizó acciones orientadas al suministro emergente y al mantenimiento de la red hidráulica en diversas colonias y barrios de la demarcación.

En este periodo se brindó apoyo con pipas de agua por 2,818 m³ en octubre, 1,650 m³ en noviembre y 1,450 m³ en diciembre. Asimismo, se llevaron a cabo 39 reparaciones de fugas en octubre, 57 en noviembre y 29 en diciembre, así como cambios de ramal por 30 ml en octubre, 10 ml en noviembre y 30 ml en diciembre.

Las acciones realizadas beneficiaron a 2,900 personas en octubre, 1,911 en noviembre y 1,680 en diciembre, reflejando una atención constante al abasto de agua y al buen funcionamiento de la infraestructura hidráulica.

AGUA POTABLE				
ÁREA QUE GENERA INFORME	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	UBICACIÓN
APOYO PIPA DE AGUA (m3)	2,818	1,650	1,450	COLONIAS: Agrícola Oriental Centro, Oriente Poniente, Campamento 2 de Octubre, Agrícola Pantitlán Centro, Oriente y Poniente, Granjas México Norte y Poniente, Militar Marte, U. H. Infonavit Iztacalco, Ex-Ejidos de la Magdalena Mixuhca, Ramos Millán Bramadero Norte y Sur, Ampliación Ramos Millán, Cuchilla Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán, Picos 1-A, Juventino Rosas, Ramos Millán Tlacotal, Viaducto Piedad y Santa Anita.
REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA	39	57	29	
CAMBIO DE RAMAL (ml)	30	10	30	
POBLACIÓN BENEFICIADA	2,900	1,911	1,680	BARRIOS: San Miguel, Santiago Norte, San Francisco Xicaltongo, Santa Cruz y San Pedro.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

La Jefatura de Unidad Departamental de Drenaje y Alcantarillado es responsable de operar, mantener y supervisar la red de drenaje y alcantarillado en la alcaldía. Atiende reportes ciudadanos por encharcamientos, taponamientos, colapsos de tuberías y malos olores. Programa y ejecuta trabajos de desazolve, limpieza y reparación de coladeras y

colectores. Coordina acciones preventivas en temporada de lluvias para reducir riesgos de inundación. Da seguimiento a solicitudes canalizadas vía SUAC y otras ventanillas. Colabora con instancias centrales como SEGIAGUA para obras mayores y contingencias hidráulicas.

Durante el cuarto trimestre, la Jefatura de Unidad Departamental de Drenaje y Alcantarillado realizó acciones de mantenimiento y reparación de la infraestructura hidráulica en diversas colonias y barrios de la demarcación.

En este periodo se llevaron a cabo labores de limpieza de atarjeas por 10,354 ml en octubre, 7,885 ml en noviembre y 3,657 ml en diciembre. Asimismo, se efectuaron reparaciones de atarjea por 40 ml en octubre, 10 ml en noviembre y 0 ml en diciembre; reparaciones de accesorios pluviales por 5 en octubre, 23 en noviembre y 17 en diciembre; y reparaciones de albañales por 6 en octubre, 2 en noviembre y 3 en diciembre.

Las acciones realizadas beneficiaron a 19,127 personas en octubre, 14,574 en noviembre y 6,331 en diciembre, reflejando una atención constante a la red de drenaje y alcantarillado, contribuyendo a la prevención de encharcamientos y al buen funcionamiento de la infraestructura sanitaria.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
ÁREA QUE GENERA INFORME	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	UBICACIÓN
LIMPIEZA DE ATARJEA (ml)	10,354	7,885	3,657	COLONIA: Agrícola Oriental Centro, Oriente y Poniente, Agrícola Pantitlán Centro, Oriente y Poniente, Campamento 2 de Octubre, Granjas México Oriente y Poniente, Juventino Rosas, Militar Marte, Reforma Iztaccíhuatl, Gabriel Ramos Millán, Cuchilla Ramos Millán, La Cruz Coyuya, Carlos Zapata Vela, Santa Anita, Viaducto Piedad, Ampliación Ramos Millán, Ramos Millán Bramadero, Ramos Millán Tlacotal, Ex-Ejidos de la Magdalena Mixuhca, Nueva Santa Anita, Picos 1-B, Picos 1-A Picos 2-A, El Rodeo e Infonavit Iztacalco.
REPARACIÓN DE ATARJEA (ml)	40	10	0	
REP. ACCESORIOS PLUVIALES	5	23	17	
REPARACIÓN DE ALBAÑALES	6	2	3	
POBLACIÓN BENEFICIADA	19,127	14,574	6,331	BARRIOS: San Miguel, Santiago Norte y Sur, San Pedro, Tlazintla, Los Reyes, San Francisco Xicaltongo, La Asunción y Zapotla.

Conclusiones

El cuarto trimestre de 2025 evidencia una operación sostenida y articulada de la Alcaldía Iztacalco en múltiples frentes de atención pública, destacando la alta carga operativa en áreas como protección civil, atención ciudadana, servicios urbanos, desarrollo social y participación comunitaria. Los datos consolidados reflejan un volumen significativo de acciones y población beneficiada, lo que confirma la cobertura territorial y el alcance social de las políticas implementadas.

Los programas sociales, particularmente aquellos orientados al bienestar, la cultura, el deporte, la salud y la atención a grupos prioritarios, muestran un impacto directo en la calidad de vida de la población, mientras que las acciones de infraestructura, mantenimiento urbano y obra pública contribuyen a la mejora del entorno físico de la demarcación. Asimismo, la atención jurídica, administrativa y de ventanilla única fortaleció los mecanismos de acceso a derechos y trámites gubernamentales.

En conjunto, los resultados reportados reflejan una gestión pública con enfoque territorial, orientación social y coordinación interinstitucional, alineada con los objetivos estratégicos del gobierno local. Este informe no solo documenta el cumplimiento de funciones sustantivas, sino que también constituye una herramienta de rendición de cuentas y planeación, que permitirá identificar áreas de oportunidad y fortalecer la eficacia de las acciones institucionales en los próximos periodos.